

LC/L.406



CEPAL/CLADES
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social



UNESCO/PGI
Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura
Programa General de Información



INFOLAC

Informe Final de la Reunión sobre

**"LOS LINEAMIENTOS Y PUESTA EN MARCHA
DE UN PROGRAMA REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA COOPERACION ENTRE REDES Y
SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION PARA EL
DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE"**

Santiago de Chile, 3 al 7 de noviembre de 1986

Santiago de Chile

1987

CEPAL/CLADES

Comisión Económica para América Latina

Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social

UNESCO/PGI

Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Programa General de Información

INFOIAC

Informe Final de la Reunión sobre

**"Los lineamientos y puesta en marcha de un programa regional
para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y
sistemas nacionales de información para el
desarrollo en América Latina y el Caribe"**

Santiago de Chile, 3 al 7 de noviembre de 1986

Documento preparado por las instituciones que ejercieron
la relatoría de la reunión: La Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del Centro
Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES)
y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través del Programa
General de Información (PGI)

Santiago de Chile, 1987

LC/L.406
22 de abril de 1987

117

INDICE

	<u>Página</u>
Resumen	v
I. INTRODUCCION	1
1. Antecedentes	1
2. Acto de apertura	2
3. Elección de la Mesa Directiva	3
II. MARCO CONCEPTUAL DE INFOLAC	5
1. Distinción entre "red" y "sistema" de información según UNISIST	5
2. Experiencias de descentralización del UNISIST en las regiones	6
3. Presentación del Documento Base	7
III. EXPERIENCIAS DE PROYECTOS DE INFORMACION COOPERATIVOS Y POSIBILIDADES DE FINANCIACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	9
1. Tres experiencias de proyectos interinstitucionales en el campo de la información	11
2. Una experiencia de cogestión de un programa de cooperación interinstitucional: El caso RIAL	13
3. Políticas de agencias internacionales de cooperación técnica con relación a proyectos de información en América Latina y el Caribe	14
4. Opciones de la Reunión	16
IV. INFOLAC COMO MECANISMO DE CONCERTACION	19
1. Estructura general de los mecanismos de gestión de INFOLAC	19
2. Comisión Coordinadora	20
3. Secretaría Técnica	21
4. Grupo Asesor	21
5. Proyectos	22
6. Enlaces de INFOLAC en los países participantes	23
V. INFOLAC COMO AGENTE DE CAMBIO	25
1. Areas de interés de las instituciones de América Latina y el Caribe para su participación en INFOLAC	25
2. Formulación de esquemas de perfiles de proyectos	28
VI. PLAN DE ACCION A CORTO PLAZO	31
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
1. Conclusiones	33
2. Recomendaciones	36
3. Acto de clausura	37

	<u>Página</u>
Notas	37
ANEXOS	39
Anexo 1. Temario	41
Anexo 2. Esquemas de perfiles de proyectos interinstitucionales en las áreas prioritarias del Programa INFOLAC	43
Notas	61
Anexo 3. Solicitudes formuladas por los participantes de la Región Centroamericana	63
Anexo 4. Lista de participantes	65
Anexo 5. Documentación de la reunión	73

Resumen

El documento sintetiza el resultado de los trabajos llevados a cabo en la Reunión Regional de INFOLAC por los representantes de instituciones nacionales y organismos regionales e internacionales con sede en la región, interesados en buscar caminos de convergencia y cooperación para un mejor aprovechamiento y fortalecimiento de los recursos y servicios de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

INFOLAC es un mecanismo regional de concertación interinstitucional y al mismo tiempo un instrumento catalizador —en América Latina y el Caribe— de acciones y proyectos entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo.

La reunión fue convocada conjuntamente por la UNESCO a través del Programa General de Información (PGI); por la CEPAL a través del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) y realizada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile entre el 3 y el 7 de noviembre de 1987. Constituyó un foro abierto para el intercambio de ideas y experiencias y aportó significativamente al diseño de los componentes organizativos de INFOLAC y a la identificación de áreas temáticas y líneas de proyectos orientadoras de los esfuerzos regionales cooperativos.

El plan tentativo de acción y las conclusiones y recomendaciones allí generadas, pueden asimismo señalarse como productos concretos de gran importancia para el impulso de acciones inmediatas de INFOLAC en la región.

I. INTRODUCCION

1. Antecedentes

La Reunión de Consulta sobre los "Lineamientos y Plan de Acción de un Programa Regional para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC)", constituyó la culminación de una etapa de contactos y trabajos preparatorios con instituciones y especialistas de la región, emprendidos por UNESCO/PGI Y CEPAL/CLADES.

Estos organismos intergubernamentales asumieron la Secretaría Técnica Interina de un Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos creado —a partir de 1982— para el estudio y puesta en marcha de INFOLAC: un programa de cooperación regional en beneficio del fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo y uso del recurso información en el proceso de desarrollo.

Las ideas, reacciones y sugerencias recibidas desde la región durante la etapa preparatoria de INFOLAC permitieron cristalizar un planteamiento acerca del Programa en un documento base. 1/

La amplia difusión del documento y la favorable acogida de sus planteamientos prepararon el terreno para que la región asumiera una posición respecto a INFOLAC.

Fue así como UNESCO, conjuntamente con la CEPAL, estimaron propicio el convocar a una Reunión Regional de Consulta en la sede de esta última, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

a) Organizar un foro para intercambiar información sobre la situación actual y perspectivas de los proyectos interinstitucionales y actividades cooperativas en el campo de la información en la región.

b) Examinar los mecanismos de intercomunicación y coordinación entre las instituciones nacionales y organismos regionales —de índole gubernamental y no gubernamental— que lleven a cabo actividades en el campo de la información.

c) Determinar el plan de acción del programa a corto y mediano plazo incluyendo propuestas de proyectos interinstitucionales de alcance nacional, subregional o regional.

La convocatoria a la reunión tuvo una respuesta amplia y generosa, lo que es reflejo del interés que ha suscitado el proyecto INFOLAC, al concurrir representantes provenientes de instituciones nacionales de 16 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.) Además, participaron especialistas de 8 organismos regionales e internacionales. (Ver anexo 4)

2. Acto de Apertura

El Secretario Ejecutivo Adjunto de Cooperación y Servicios de Apoyo de la CEPAL, Sr. Robert T. Brown, expresó que la reunión concluía un proceso de consultas sobre problemas prioritarios en el campo de la información que, por su complejidad y envergadura requieren soluciones a través de la concertación de esfuerzos conjuntos.

Las reacciones acerca del documento base de la reunión recibidas de la región, indican no sólo el apoyo a la iniciativa sino que también respaldan la necesidad de buscar —mancomunadamente— un mecanismo que impulse la cooperación interinstitucional en pos del fortalecimiento de las capacidades nacionales de manejo del recurso información. Existe plena conciencia de que las carencias y debilidades en el manejo de este recurso básico actúan como impedimentos del desarrollo latinoamericano y caribeño, misión que es central y constituye la razón de ser de la CEPAL.

Agregó que la CEPAL esperaba que la reunión se constituyera en un foro regional para el intercambio de información y puntos de vista sobre: la situación actual de los proyectos interinstitucionales relacionados con los recursos de información; la posibilidad de llevar a cabo actividades cooperativas; y los mecanismos de intercomunicación y coordinación entre las instituciones nacionales, regionales e internacionales participantes. Además, en esta fase del desarrollo se hace necesario lograr un consenso acerca de las líneas generales de un Plan de Acción del Programa INFOLAC a corto y mediano plazo.

El Sr. Giovanni Romerio, Jefe de la Sección de Operaciones del Programa General de Información (PGI), y representante del Director General de la UNESCO, enfatizó luego la importancia que la UNESCO asigna al fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas de información en América Latina y el Caribe. La cooperación en el campo de la información, permite y fomenta, a juicio de la UNESCO:

- Un uso más racional y productivo de los cada vez más limitados recursos de la cooperación técnica internacional, evitando la utilización de dichos recursos en programas nacionales no interrelacionados.

- La implantación de normas comunes para el manejo y la comunicación de información, con vistas al desarrollo e interconexión de sistemas compatibles.

- Un mejor aprovechamiento del personal especializado, fuentes de información, bases de datos, facilidades de comunicación, etc.

- Mayores oportunidades de autonomía y ayuda mutua en la transferencia de tecnología y otras áreas por la vía de un intenso intercambio de información dentro de la región, lo que posibilitaría un considerable ahorro de divisas para los países en su conjunto.

La reunión debería constituir, entonces, un paso decisivo en la definición de actividades y proyectos concretos en áreas prioritarias de interés común y en la concepción de un plan de acción viable y de beneficio para todos los países de la región.

3. Elección de la Mesa Directiva

Mediante el proceso de nominación, se eligió por unanimidad a Ana María Prat (CONICYT, Chile) como Presidenta de la Reunión, y como Vicepresidentas a Lía Esther Restrepo (COLCIENCIAS, Colombia), Sheila Lampart (NACOLADS, Jamaica) y Vania María Rodríguez Hermes de Araujo (IBICT, Brasil). La Relatoría fue asumida por CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI.

Se procedió luego al examen del temario (anexo 1) y el plan de trabajo provisional, los cuales fueron aprobados sin modificaciones.

II. MARCO CONCEPTUAL DE INFOLAC 2/

1. Distinción entre "red" y "sistema" de información según UNISIST

INFOLAC se plantea como un esfuerzo regional para fortalecer la cooperación entre redes y sistemas de información. El programa internacional UNISIST impulsado por la UNESCO, distingue, sin embargo, entre "sistema de información" y "red de información". El Sr. Romero formuló algunos planteamientos generales tendientes a configurar un marco conceptual orientador de las discusiones de la reunión.

Un "sistema de información" se puede concebir como "un conjunto de interfaces que vinculan y permiten el intercambio entre distintas áreas o sectores que concentran recursos de información". Los recursos de información pueden estar constituidos por: acervos documentales, bases de datos bibliográficas y referenciales sobre acciones y recursos del desarrollo, bases de datos estadísticas, ya sea de carácter socio-económico o científico-tecnológico, etc. Las interfaces entre los recursos de información se logran a través de la aplicación de normas y patrones comunes.

Por otra parte, se entiende por "red" a un conjunto de "centros" que acuerdan intercambiar información entre ellos, a través de la adopción de reglas y medios físicos de comunicación que hagan posible dicho intercambio. Una red de información, a diferencia de un sistema de información, no requiere de parte de todos los centros participantes, la adopción de las normas y patrones requeridos para llevar a cabo el análisis, almacenamiento y recuperación de información.

El UNISIST es un programa internacional que tiende a crear un sistema mundial de información científica y tecnológica. Su énfasis está puesto— de acuerdo con el concepto de sistema antes planteado— en el diseño, fortalecimiento y creación de interfaces que posibiliten el intercambio de recursos de información existentes en distintas áreas o sectores.

Para ello, el Programa UNISIST ha promovido acciones simultáneas en dos frentes:

a) el desarrollo conceptual, por parte de expertos internacionales de: normas y patrones; metodologías de planificación de sistemas y redes de información; y esquemas de capacitación de los recursos humanos requeridos para el manejo de los recursos de información.

b) el estímulo a la experimentación en los estados miembros de la UNESCO, de tales normas, metodologías y esquemas.

La situación comparativa de las dotaciones de "recursos de información" existentes en diferentes países es muy dispar. Ello no es

sorprendente al estar dichos recursos y su manejo, intrínsecamente vinculados con los grados de desarrollo alcanzados y las políticas de desarrollo aplicadas.

Los países que intentan el desarrollo no pueden eludir la creación de condiciones favorables para la toma de decisiones y ejecución de acciones "informadas". Ello no será posible en la medida que se carezca de recursos de información y de las capacidades para su manejo adecuado. El desarrollo de tales recursos pasa a constituirse por lo tanto en una empresa ineludible, costosa y de largo aliento, que han venido asumiendo los países de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, es evidente la marcada subutilización de los "recursos de información" que ya existen y que se han generado como producto de inversiones considerables.

Más aún, las interfases entre los recursos existentes son muy débiles, si es que las hay, lo que deja el terreno abonado para onerosas asignaciones de recursos tendientes a una duplicación de infraestructuras o centros dotados de idénticos "recursos de información".

2. Experiencias de descentralización del UNISIST en las regiones

La agrupación natural de los estados miembros de la UNESCO por regiones, ya sea se definan geográficamente o por afinidad cultural, fue requiriendo un continuo esfuerzo de adaptación de los esquemas conceptuales elaborados dentro del marco de UNISIST, a las necesidades socioeconómicas en que debían aplicarse.

Así toman cuerpo, a partir de la década de los ochenta, esfuerzos regionales estimulados por la UNESCO que intentaron adecuarse a la situación y posibilidades de las diferentes regiones. Entre otros se pueden mencionar a ASTINFO para Asia y el Pacífico, y el CARSTIN para el Caribe. En este contexto, INFOLAC correspondería a un intento similar en América Latina, esfuerzo que en el Caribe complementaría y ampliaría el del CARSTIN.

Es evidente que el impacto de esfuerzos regionales armonizados y orientados por los principios del programa UNISIST tenderá a ser mayor mientras más significativos sean los recursos financieros que se pongan a su disposición.

Normalmente, no sólo es importante la magnitud absoluta de recursos financieros, sino también lo es el régimen según el cual se pueden administrar y asignar dichos recursos. En lo que concierne al estímulo que puede ofrecer UNESCO/PGI a esfuerzos regionales, se pueden distinguir, a grosso modo, dos regímenes mediante los cuales pueden canalizarse recursos financieros hacia una región. Uno es el llamado Programa de Participación a través del cual se pueden financiar una multiplicidad de pequeños proyectos solicitados por los estados miembros. El otro es el del Programa Extrapresupuestario donde, en principio, se pueden concentrar recursos mayores en una cantidad reducida de proyectos. Este último régimen, ha resultado ser adecuado hasta ahora, para impulsar proyectos cooperativos interinstitucionales ya sea dentro de un país o entre países.

La situación de América Latina y el Caribe es, a la fecha, poco favorable en cuanto a la composición de los fondos necesarios para impulsar un programa regional. Ello se evidencia en la tabla siguiente, donde se observa una marcada preferencia por hacer uso del Programa de Participación, esto es, por una opción donde se impulsan múltiples proyectos pequeños. Por el contrario, el Programa Extrapresupuestario ha sido un instrumento prácticamente no utilizado por las instituciones de la región.

	Programa extrapresupuestario de UNESCO/PGI		
	Programa de Participación de UNESCO/PGI 1984 - 85 (\$)	Fuente: PNUD 1984 - 85 (\$)	Programa Extrapresupuestario Todas fuentes 1986 (\$)
Estados Arabes	17.1	52.0	38.6
Asia y Pacífico	17.3	32.4	47.5
Europa	10.1	7.5	5.1
Africa	26.2	6.2	8.8
América Latina y el Caribe	29.9	1.9	-
	100.0	100.0	100.0

UNESCO sugiere, por lo tanto, la necesidad de activar la búsqueda de fondos extrapresupuestarios y de emprender acciones similares a las ya iniciadas por el organismo mundial con el PNUD para buscar un apoyo a la fase preparatoria de INFOLAC.

3. Presentación del Documento de Base

El documento de base: "Lineamientos de un programa regional para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC)" fue presentado en la sesión inaugural.

La Srta. Ximena Feliú, Especialista de CEPAL/CLADES, enfatizó que el contenido de éste puede considerarse como representativo del pensamiento existente en el campo de la información en América Latina y el Caribe, ya que recoge y sistematiza las ideas de numerosas instituciones de la región expresadas en instancias diversas entre las que se cuentan publicaciones, reuniones regionales y, en el último tiempo, las consultas realizadas por CEPAL y UNESCO.

Las ideas-fuerzas que sustentan el Programa pretenden:

a) Posibilitar la creación de un nuevo espacio regional para promover la cooperación interinstitucional en el campo de la información, independientemente de la naturaleza jurídica o misión de las instituciones.

b) Abordar en conjunto, a partir de actividades existentes, problemas de interés común que, por su complejidad difícilmente podrían ser resueltos en forma aislada.

c) Propiciar mecanismos de concertación, cooperación horizontal y de trabajo en red.

d) Lograr que la información tenga un mayor impacto en las decisiones sobre el desarrollo nacional, incurriendo en menores costos.

e) Concentrar acciones e impulsar proyectos piloto de intercambio de experiencias en las siguientes áreas prioritarias que han sido destacadas explícitamente por las instituciones de la región:

- * Gestión de proyectos de información;
- * Evaluación de tecnologías modernas para el manejo de información;
- * Compatibilización, sistematización e interconexión de bases de datos automatizadas no numéricas;
- * Promoción de la utilización de los servicios y recursos de información; y
- * Entrenamiento de recursos humanos especializados en información.

Con relación al marco institucional del Programa, indicó que éste no busca establecer un esquema estructurado sino que propicia la autonomía en la realización de los proyectos y la definición de mecanismos de gestión independiente por parte de las instituciones participantes.

III. EXPERIENCIAS DE PROYECTOS DE INFORMACION COOPERATIVOS Y SUS POSIBILIDADES DE FINANCIACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El planeamiento y la puesta en marcha de un programa innovador como INFOLAC, plantea problemas que deberán ser resueltos. Con este propósito, se estimó necesario anticipar y examinar dichos problemas a través del conocimiento de experiencias concretas de proyectos de información cooperativos llevados a cabo entre instituciones de variada índole jurídica y función ubicadas en distintos países de la región o de una subregión.

Los casos elegidos fueron cuatro en total. Tres de ellos corresponden a alguna de las áreas temáticas de INFOLAC mientras que el cuarto ilustra una modalidad surgida de la propia región para la co-gestión de un esfuerzo regional inspirado en idénticos principios.

Con el objeto de disponer de una visión de conjunto, se ha preparado el cuadro de la página siguiente donde se identifica cada experiencia de proyecto, y se indican las instituciones participantes, las fuentes de financiamiento, y el área de INFOLAC con la cual está relacionada.

Area de INFOLAC
relacionada

Proyectos, instituciones
participantes y financiamiento

Compatibilización, inter-
conexión y sistematización
de bases de datos no-numéricas

"Conversión de formatos de comunicación
de información bibliográfica"

- Brasil: Instituto Brasileiro de
Informacao Científica y Tecnológica
(IBICT) (gubernamental).
 - Biblioteca Regional de Medicina
(BIREME) (intergubernamental/regional)
- Financiamiento: UNESCO/PGI e
instituciones participantes.

Promoción de la utilización
de los servicios y recursos
de información

"Servicios de entrenamiento para
usuarios de información"

- Jamaica: National Council for
Libraries, Archives and Documentation
Services (NACOLADS) (gubernamental)
- University of West Indies.
Department of Library Studies
(no gubernamental/subregional)
- Caribbean Community Secretariat
(CARICOM) (intergubernamental/
subregional).

Financiamiento: UNESCO/PGI e
instituciones participantes

Entrenamiento de recursos
humanos

"Taller regional sobre uso de micro-
computadores para la administración
de bibliotecas e información en el
Caribe"

- Economic Commission for Latin
America and the Caribbean (ECLAC).
Caribbean Documentation Centre
(CDC) (intergubernamental/subregional)
- University of West Indies. Library
St. Augustine (nogubernamental/subr.)

Financiamiento: IDRC, UNESCO/PGI e
instituciones participantes

Conducción y animación

"Programa de Estudios conjuntos
sobre las Relaciones Internacionales
de América Latina (RIAL)"

- Comisión Económica para América
Latina y el Caribe (CEPAL)
(intergubernamental/regional).
40 Centros participantes de la
región.

Financiamiento: PNUD, CEPAL e
instituciones participantes.

1. Tres experiencias de proyectos interinstitucionales en el campo de la información

a) Conversión de formatos de comunicación de información bibliográfica

La conversión entre diferentes formatos de comunicación de información bibliográfica es un problema crítico a resolver si se desea intensificar el intercambio de información entre instituciones y redes de información nacionales, regionales o internacionales en América Latina y el Caribe.

En un intento para solucionar este problema, IBICT y BIREME, están llevando a cabo un proyecto conjunto en Brasil cuyo objetivo es disminuir las incompatibilidades que impiden la comunicación de información entre diferentes bases de datos. Se espera producir un paquete flexible capaz de realizar la conversión entre formatos bibliográficos estructurados de acuerdo con el formato ISO 2709.

El Sr. Paulo H. Santana, Asesor del IBICT, manifestó que los formatos bibliográficos utilizados por IBICT y BIREME derivan respectivamente del formato MARC y del formato UNISIST (versión Sistema Común CEPAL). Estos formatos se han comparado entre sí y con el Formato Común de Comunicación (CCF). 3/

Como producto de esta comparación se está diseñando un lenguaje especializado en la conversión de formatos. No se trata de un lenguaje de programación convencional, sino una herramienta orientada hacia la especificación de algoritmos de conversión. Otro producto del proyecto, es un programa computacional capaz de realizar cambios globales condicionales en bases de datos estructuradas según los mencionados formatos e instaladas en el programa MICROISIS.

Los productos del proyecto —básicamente programas computacionales— se han concebido con una visión auténticamente regional, que trasciende los límites de las relaciones bilaterales entre IBICT y BIREME. De allí que se hayan considerado la portabilidad y la extensibilidad como criterios explícitos de diseño de los productos.

Los productos son portables pues operan en tecnologías computacionales ampliamente utilizadas en la región. En cuanto a soporte físico se han utilizado equipos con procesadores de 16 bits particularmente IBM XT/AT y máquinas compatibles. En términos de soporte lógico los programas computacionales han sido escritos en el lenguaje PASCAL. Se ha trabajado, además, con programas manejadores de bases de datos ampliamente utilizados en la región como lo es el CDS/Micro ISIS.

Por otra parte, los productos del proyecto son extensibles pues se han concebido y documentado de modo de que sea posible incluir mejoras, adaptaciones y capacidades para satisfacer nuevas necesidades.

En síntesis, la experiencia de este proyecto demuestra no solamente la factibilidad de trabajo conjunto entre dos instituciones de diversa misión y naturaleza jurídica sino, además, la posibilidad de abordar problemas de interés para varias instituciones y generar soluciones con potencialidad de ser transferidas a cualquier país de la región.

Quedó en evidencia que el refuerzo, extensión y diseminación de los resultados de este proyecto a instituciones que enfrentan problemas similares, plantea nuevas necesidades. Estas perfectamente podrían ser satisfechas a través de nuevos proyectos formulados y presentados a través de los mecanismos de INFOLAC.

b) Seminarios de entrenamiento para usuarios de información

El proyecto nace de la percepción de un problema: la necesidad de incrementar la toma de conciencia en todos los niveles de la sociedad—pero particularmente entre los dirigentes y quienes toman decisiones de desarrollo— de que la información es un recurso económico y que los recursos de información son fundamentales para alcanzar el desarrollo. (Ver ref. 2).

La Sra. Lampart del NACOLADS de Jamaica planteó que el proyecto tuvo como objetivos:

- *) Desarrollar y probar un programa de entrenamiento para hacerlo accesible y utilizable por otros países.
- *) Capacitar a los usuarios en el uso más efectivo de los recursos existentes en los servicios de información.
- *) Intensificar programas de educación continua para los usuarios en aquellos países del Caribe que desarrollan sistemas nacionales de información.

Las audiencias o destinatarios formales que pretendió alcanzar el proyecto fueron:

- *) Oficiales de ministerios y responsables de preparar la información necesaria a la toma de decisiones de autoridades de gobierno, ministros, secretarios permanentes de ministerios y parlamentarios.
- *) Oficiales de información claves (no bibliotecarios).
- *) Oficiales de información de agencias relacionadas con el gobierno, empresarios y empresas privadas.

El proyecto organizó seminarios en 12 países con una asistencia promedio de 17 personas.

El paquete de entrenamiento que ha sido generado por el proyecto es un conjunto de materiales en inglés dirigido tanto a los expositores como a los participantes en los eventos de entrenamiento. Consiste en diagramas, transparencias, films, video cassette y cassettes. Los materiales permiten un uso flexible y adaptable a diferentes situaciones y grupos de participantes, y se les ha organizado en los siguientes módulos:

- * El concepto de información: necesidades, usuarios y servicios
- * El papel de la información en la toma de decisiones
- * Factores que inciden en la oferta de información
- * Fuentes de información
- * El rol intermediario del bibliotecario/especialista en información
- * Interacciones para la resolución de problemas, seguimiento y evaluación

El proyecto demostró que es posible aunar recursos y voluntades de instituciones múltiples para satisfacer una necesidad reiteradamente

expresada en la subregión del Caribe.

Quedó en evidencia que el carácter pionero de este esfuerzo puede ameritar la traducción de estos materiales al español y su aplicación en países latinoamericanos mediante recursos obtenidos a través de los mecanismos de INFOLAC.

c) Taller Regional sobre uso de microcomputadoras para la administración de bibliotecas y centros de información en el Caribe

La tecnología de las microcomputadoras ha abierto grandes posibilidades a los servicios de información documental, al hacer accesible herramientas efectivas y de bajo costo para el manejo de la información y para la administración de los recursos con que cuentan.

El objetivo del proyecto fue el de capacitar al personal de los servicios bibliotecarios de la subregión caribeña en el uso y el desarrollo de aplicaciones alternativas del programa CDS/MICROISIS distribuido gratuitamente por la UNESCO. Dicho programa funciona en una amplia gama de microcomputadoras de tipo IBM compatible y ha demostrado ser un eficaz manejador de bases de datos constituidas por texto estructurado.

La Sra. Wilma Primus, Directora del Centro de Documentación del Caribe de la Oficina Subregional de la CEPAL con sede en Puerto España, manifestó que el proyecto logró reunir las capacidades técnicas y experiencias en el uso de estas tecnologías --existentes en diversas instituciones de la subregión caribeña-- para ponerlas a disposición de instituciones interesadas en modernizar sus servicios de información documental y participar más activamente en redes cooperativas.

Se tuvo en mente, además, una acción de difusión de normas, procedimientos y tecnologías compatibles desde el Centro de Documentación del Caribe de la CEPAL, coordinador de la red CARISPLAN, hacia los centros nacionales participantes a fin de lograr un más fluido intercambio de informaciones.

El proyecto descrito es una excelente ilustración del tipo de actuación interinstitucional que podrá ser fortalecida a través de INFOLAC.

2. Una experiencia de coestión de un Programa Regional de Cooperación interinstitucional: El caso RIAL

El RIAL es la sigla que designa al Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina. Este Programa es impulsado por una asociación de centros académicos latinoamericanos y se dedica a promover el análisis de las relaciones internacionales de los países de la región, a través de un activo intercambio de información entre los centros participantes.

La débil capacidad negociadora de la región latinoamericana en el contexto económico mundial como asimismo la incomunicación entre los centros pensantes sobre relaciones internacionales, motivaron la creación del RIAL, expresó el Sr. Luciano Tomassini, su Director.

En los fundamentos constitutivos del programa formulados y acordados en 1977, subyace la idea de un funcionamiento en red (networking) entre instituciones pares latinoamericanas, ambiente donde se excluye el verticalismo en la enseñanza o conducción y por el contrario se estimula la participación y el intercambio de experiencias.

Los elementos constitutivos de la asociación son tres, a saber:

- i) sus centros participantes (ya sean centros miembros o centros asociados);
- ii) el Consejo Académico
- iii) la coordinación del programa

Los centros participantes proponen anualmente al Consejo Académico diversos temas para estudios conjuntos. Estos centros pueden libremente incorporarse al RIAL, o desafilarse de él, como asimismo interactuar informalmente y en forma flexible, al no haberse previsto una estructura que exija una jerarquización rígida entre ellos.

El trabajo en red ha demostrado requerir sólo de una reducida secretaría de coordinación que, con un presupuesto también reducido, sea capaz de movilizar y poner en contacto las importantes capacidades técnicas ya existentes en la región, para llevar a cabo trabajos conjuntos.

La Unidad de Coordinación del RIAL asume un papel exclusivamente catalítico. Por ejemplo: constituye grupos de trabajo interinstitucionales; promueve reuniones; efectúa los contactos necesarios; gestiona la obtención de recursos para la realización de los estudios (generalmente los recursos son aportados por los propios centros participantes), colabora en la organización de seminarios y estimula la publicación y distribución de los resultados.

El RIAL, constituido inicialmente por 5 centros (2 de Argentina, 1 de Brasil, 1 de México y 1 de carácter subregional andina), cuenta hoy con alrededor de 40 centros y maneja cerca de 20 proyectos.

La agilidad, flexibilidad y dinámica de la operación del mecanismo RIAL, ha conducido a impactos importantes y comprobables. Prueba de ello es la ampliación de su campo de acción hacia las instituciones de servicio exterior de los países de América Latina a través de un proyecto (PNUD/CEPAL/RIAL) recientemente aprobado para el período 1987-1991.

3. Políticas de apoyo a agencias internacionales de cooperación técnica con relación a proyectos de información en América Latina y el Caribe.

a) La Organización de Estados Americanos (OEA)

El Sr. Oscar Harasic, Especialista Principal del Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), informó que, en el campo de la información, las actividades de cooperación técnica de la OEA en los Estados Miembros está a cargo de la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Secretaría actúa a través de tres departamentos con programas basados en mandatos específicos. Estos departamentos son los de: Asuntos Científicos y Tecnológicos; Educación, y Cultura.

A manera de ejemplo, citó el Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos que trabaja con líneas de acción que han resultado de la experiencia acumulada por la organización:

Línea I. Apoyo a la creación de unidades y sistemas de información técnica

Aquí se patrocinaron los siguientes proyectos:

- I.1 Proyecto multinacional de Información (Fondo Regular) años 1974-1987.
- I.2 Proyecto multinacional de Servicios de Información y Asistencia Técnica a las Empresas (Fondo Especial) años 1974-1978.
- I.3 Proyecto multinacional de Sistemas y Servicios de Información Científica y Tecnológica (Fondo Especial) años 1978-1982.

Línea II. Promoción de tecnologías de la información

En esta línea se patrocinaron los siguientes proyectos:

- II.1 Proyecto Multinacional de Informática (Fondo Regular) años 1974-1987.
- II.2 Proyecto Especial de Computación (Fondo Especial) años 1974-1978.
- II.3 Proyecto Especial de Redes Locales de Computadoras "Redlac" (Fondo Especial) años 1978-1982.
- II.4 Proyecto Especial de "Uso y Desarrollo de Tecnologías Informativas" (Fondo Especial) 1982-1987.
- II.5 Proyecto Especial "Aplicaciones de Procesamiento distribuido en Sistemas de Información Científica y Tecnológica" (Fondo Especial) años 1986-1990.

Además, estas acciones han contribuido al establecimiento de redes de cooperación e intercambio de experiencias entre las instituciones participantes, las cuales han provenido de todos los países miembros de la OEA.

Dentro de estos proyectos se han patrocinado actividades que cubren los siguientes rubros:

- A. Adiestramiento de Recursos Humanos
 - Estudios y asesorías dirigidos a la estructuración de las unidades y sistemas de información técnica.
 - Becas de larga duración;
 - Becas cortas a cursillos, seminarios, conferencias, etc.;
 - Pasantías de entrenamiento, investigación, etc.
- B. Publicaciones.
- C. Adquisición de equipo y bibliografía.
- D. Contratación de personal local e internacional.
- E. Reuniones de coordinación de los proyectos.
- F. Apoyo a la organización de conferencias nacionales e internacionales.

El conjunto de estos proyectos ha dado origen a toda una serie de publicaciones y es el resultado de más de 15 años de experiencias de instituciones y expertos de la región que han sido movilizados a través del programa de información de la OEA.

b) El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
(CIID)

La Sra. Martha Stone, Directora de la División Ciencias de la Información del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), expresó que el CIID respalda actividades relacionadas con el desarrollo nacional, regional, subregional e internacional.

El CIID es un organismo fundado por el Gobierno de Canadá hace 15 años y que ha sido creado para apoyar a aquellas entidades cuyos objetivos coinciden con los postulados de cooperación internacional de la institución.

El organismo cuenta con un Consejo de Gobernadores que está compuesto por 22 miembros, de los cuales 11 son canadienses y 11 de países en desarrollo e industrializados. El CIID Dispone de oficinas regionales en Africa, Asia, el Medio Oriente y en América Latina (con sede en Bogotá).

Sus actividades se concentran en cuatro áreas básicas:

- Ciencias Agrícolas
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Comunicaciones, y
- Ciencias de la Información.

La División de Ciencias de la Información ha puesto su énfasis en:

- Apoyo a los sistemas internacionales cooperativos de información, globales o regionales, enfatizando la ayuda a los países en desarrollo para participar, contribuir y beneficiarse de tales sistemas.
- Apoyo a los centros especializados de análisis de información sobre temas específicos de importancia para el desarrollo económico y social.
- Servicios de extensión, especialmente para actividades de sectores y problemáticas específicas de los países en desarrollo, tales como la mujer, la industria rural, etc.
- Computación, particularmente en la aplicación de los sistemas de manejo de bases de datos, el almacenamiento y recuperación de información en los países en desarrollo y la mantención e instalación del programa MINISIS, para manejar bases de datos.

Cabe mencionar, por último, a la Biblioteca del CIID, que también depende de esta División y apoya con servicios de información a las instituciones participantes en proyectos auspiciados por el Centro.

4. Opciones de la reunión

Los participantes se abocaron luego a examinar la metodología de trabajo a seguir con el fin de alcanzar los objetivos de la reunión.

Hubo dos planteamientos, ambos basados en líneas de pensamiento distintas, pero no excluyentes.

Uno, propiciaba la inmediata definición de propuestas de proyectos regionales y de un consecuente plan de acción a fin de disponer lo antes

posible, de instrumentos adecuados para la obtención de recursos financieros frescos que permitieran configurar un bloque de proyectos como base del despegue de INFOLAC como Programa Regional.

El otro, por el contrario, pretendía prioritariamente consolidar el programa reconociendo en primer lugar, su marco conceptual y sus principios básicos a través de la identificación de las actividades existentes y de su respectiva potencialidad como esfuerzos cooperativos. En segundo lugar, estimulando aquellas actividades que resultaran posibles de ser concertadas, incluso en ausencia de financiamientos de magnitud significativa. Luego, elaborar un programa de trabajo representativo en sus distintas líneas de acción, de los principios de INFOLAC.

Finalmente, como una forma de valorar el fundamento de ambas opciones, se acordó una tercera: la conformación de grupos de trabajo en cuyo interior se procurara mantener un balance armónico entre las dos posiciones.

Un primer grupo se abocó a la discusión de las componentes de INFOLAC como mecanismo de concertación, lo que generó un diseño operacional y flexible de interacción entre instituciones. El producto de su labor se presenta en el capítulo IV.

Un segundo grupo, se constituyó para formular perfiles esquemáticos de ideas de proyectos regionales. El producto obtenido fue concebido pensando tanto en la obtención de recursos nuevos como en la necesidad de focalizar las acciones de INFOLAC en algunos núcleos de convergencia de evidente interés regional.

Estos esquemas de proyectos constituyen un menú inicial de opciones para la acción, de carácter meramente indicativo y no se concibe como una estructura rígida e invariante. En algunos casos, estos esquemas podrán tratarse como una unidad del proyecto regional --susceptibles de ser transformados en proyectos detallados a través del trabajo de expertos regionales o por la acción de instituciones regionales de excelencia--, y en otros, como una área amplia sin una conducción específica, donde se pueden hacer converger múltiples esfuerzos afines, independientes y autónomos, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias entre ellos. El producto generado por este campo se despliega en el capítulo VI.

Un tercer grupo se constituyó para la elaboración del Plan de Trabajo y la redacción de las conclusiones y recomendaciones. Los resultados obtenidos se muestran en los capítulos VI y VII. Aquí también destacó la constitución de un subgrupo ad-hoc conformado por representantes de Centro América el cual generó un conjunto de recomendaciones para acciones de INFOLAC en la Subregión Centroamericana (ver anexo 3).

IV. INFOLAC COMO MECANISMO DE CONCERTACION

1. Estructura general de los componentes de INFOLAC

Hubo consenso entre los participantes respecto a los siguientes planteamientos.

INFOLAC se concibe como un mecanismo de coordinación, cooperación e integración de las actividades de información que realizan las instituciones públicas y privadas, y los organismos regionales e internacionales en la Región Latinoamericana y del Caribe.

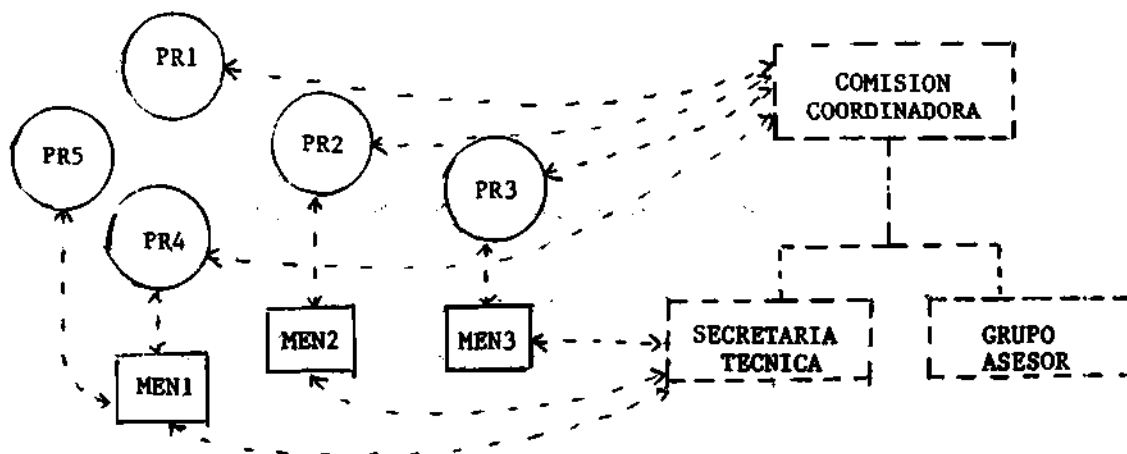
INFOLAC se plantea, además, como una instancia que estimula el trabajo voluntario "entre pares", y la cooperación horizontal a través del consenso y responsabilidad compartida.

Los mecanismos de gestión, coordinación y operación requeridos por tal concepción, implican una máxima participación y flexibilidad, con un mínimo de carga administrativa y formalismo. Por otra parte, resulta imperativo, vistas las condiciones financieras actuales, que su desarrollo no debiera implicar la creación de nuevos organismos, y que, por el contrario, se debieran aprovechar y fortalecer al máximo las instituciones, recursos y mecanismos existentes.

Los componentes de INFOLAC se pueden ordenar según la siguiente estructura general:

- 1) Una Comisión Coordinadora, como entidad ejecutiva.
- 2) Una Secretaría Técnica, como instrumento catalítico difusor y animador de INFOLAC.
- 3) Un Grupo Asesor, para fines consultivos específicos.
- 4) Los proyectos como instancias de cambio de la situación de los recursos y servicios de información en América Latina y el Caribe,
y
- 5) Los mecanismos de enlace de INFOLAC en los países participantes.

La relación entre los componentes de la estructura se indica en la figura siguiente:



2. Comisión Coordinadora

La Comisión Coordinadora es el organismo superior de dirección de INFOLAC.

Sus funciones son:

- i) Planificar, coordinar, promover y animar las actividades del Programa INFOLAC;
- ii) Evaluar proyectos y actividades;
- iii) Promover y apoyar la gestión y obtención de financiamiento;
- iv) Definir —por medio del consenso— las políticas, lineamientos y áreas prioritarias de acción de INFOLAC.

Composición:

La Comisión Coordinadora estará integrada por representantes de las instituciones nacionales y organismos internacionales que participen en los proyectos y acciones impulsados por el programa. En el caso de las instituciones nacionales esta representación podrá tener un carácter oficial o, si ello no es posible, corresponderá a una designación efectuada por el conjunto de instituciones —gubernamentales y no gubernamentales— que participen en INFOLAC en cada país.

La Comisión Coordinadora se reunirá por lo menos cada dos años. Sin embargo, se prevén mecanismos de consulta e intercomunicación permanentes utilizando las tecnologías y modalidades de comunicación más apropiadas en cada caso.

3. Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica es el órgano operativo de la coordinación de INFOLAC. Ella se establece a partir de infraestructuras y recursos existentes, que son aportados por las instituciones designadas por la comisión coordinadora, previa aceptación de las mismas.

Funciones:

- i) Reunir y difundir ampliamente en la región, la información sobre las actividades y proyectos de INFOLAC.
- ii) Apoyar técnicamente a las instituciones nacionales, regionales e internacionales en la formulación de proyectos a ser presentados a las agencias financiadoras.
- iii) Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos a requerimiento de las instituciones participantes.
- iv) Coordinar la elaboración de documentos y metodologías de trabajo.
- v) Convocar y organizar las reuniones requeridas para la operación de INFOLAC.
- vi) Gestionar los trámites requeridos para el cumplimiento de los objetivos de INFOLAC y de los mandatos de la Comisión Coordinadora.

Composición:

Durante el período que comprende desde la fecha actual, hasta la terminación de la segunda etapa de actividades de INFOLAC, estimada en noviembre de 1988, la Secretaría Técnica estará bajo la responsabilidad de:

CEPAL/CLADES - OEA/Depto. Asuntos Científicos - UNESCO/PGI

Según lo aconseje la evolución del programa, se podrán incorporar otras instituciones interesadas, que sean aceptadas por la Comisión Coordinadora y que cuenten con la infraestructura y recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. La Secretaría Técnica podrá apoyarse y mantener una estrecha comunicación con instituciones adicionales para ampliar y optimizar sus actividades.

4. Grupo Asesor

El Grupo Asesor permite a la Secretaría Técnica y a la Comisión Coordinadora, un acceso expedito a especialistas que faciliten el estudio de problemas específicos, y la consulta a opiniones en forma amplia.

Funciones:

- i) Analizar y proponer alternativas técnicas a problemas específicos que plantee la Secretaría Técnica o la Comisión Coordinadora.
- ii) Asesorar al Programa y a los proyectos en sus áreas de especialidad, según les sea requerido.
- iii) Servir como elemento complementario de consulta acerca de los problemas y necesidades de la región.

Composición:

Este grupo se integra, a invitación de la Secretaría Técnica, con especialistas de la región en los diversos aspectos relevantes de las áreas prioritarias de INFOLAC. La participación de los especialistas podrá ser por un período específico, para problemas puntuales, o por tiempo indefinido. Su número será definido según las necesidades.

El grupo operará en forma colegiada o individual, conforme sea requerido, aprovechando para ello las modalidades y técnicas de comunicación más apropiadas en cada caso.

Los miembros de este grupo corresponderán, en lo posible, a personal facilitado por las instituciones participantes, para las actividades a las que se les invite, evitando así el uso de recursos financieros excesivos.

5. Proyectos

El núcleo central de INFOLAC está constituida por el desarrollo de proyectos en las áreas prioritarias acordadas.

Los proyectos deberán contemplar una dimensión interinstitucional, y poseer una aplicabilidad y utilidad potencial para la región. Los resultados y productos generados por los proyectos, deberán ser compartidos a nivel regional.

Funciones:

Las funciones de coordinación de los proyectos se contemplan de manera descentralizada y autónoma para cada proyecto en particular. La institución coordinadora del proyecto, en cada caso, será designada por consenso entre las instituciones participantes. Esta institución deberá aceptar desarrollar esta actividad, y contar con los elementos que la capaciten para ello.

El organismo que sea designado para coordinar un proyecto, deberá:

- i) Definir los mecanismos de coordinación técnica del proyecto y supervisar su cumplimiento;
- ii) Diseñar e implementar el esquema financiero a través del cual se reciban y utilicen los aportes en dinero o en especie, así como su distribución entre los demás participantes;
- iii) Definir y operar los mecanismos de control financiero y contable del proyecto;
- iv) Proponer el programa de trabajo y supervisar su cumplimiento en lo referente a tiempos y logro de resultados; y
- v) Establecer las conexiones necesarias con la Secretaría Técnica en los distintos momentos del desarrollo del proyecto, desde su gestación hasta su término, con el fin de disponer de información sobre experiencias llevadas a cabo a través de otros proyectos promovidos o no por INFOLAC, a fin de vincularse con ellos.

Participantes:

La participación en los proyectos está abierta a todas las instituciones de la región, así como a organismos regionales o internacionales, agencias de cooperación técnica que operen en la región, asociaciones de profesionales, y a otros tipos de organismos públicos, privados, o del sector social. Los únicos requisitos de participación serán el deseo expreso de participar, y la aceptación de la filosofía de acción y los principios de INFOLAC.

6. Enlaces de INFOLAC en los países participantes

Este aspecto se debatió tangencialmente, lográndose un consenso solamente sobre aspectos básicos.

Las funciones mínimas de un mecanismo de enlace nacional de INFOLAC podrían ser, entre otras:

- i) Canalizar y armonizar las acciones interinstitucionales estimuladas por INFOLAC dentro de cada país.
- ii) Actuar de nodo de comunicación entre la Secretaría Técnica de INFOLAC y las instituciones participantes con sede en el país.
- iii) Promover el programa y difundir la información acerca de la marcha de los proyectos y actividades de INFOLAC.
- iv) Definir mecanismos apropiados para la participación de aquellas instituciones nacionales o internacionales con sede en el país que cuenten con los elementos necesarios e idóneos para participar en proyectos de interés nacional.

La forma que adoptarán estos mecanismos de enlace será necesariamente muy variada y en todo caso concordante con una amplia multiplicidad de situaciones. Existen países donde se dispone de mecanismos de coordinación establecidos dentro del campo de la información, como asimismo otros donde aún no se han logrado los acuerdos internos institucionales capaces de sostenerlos.

Esta variedad de situaciones, no hace posible pensar en un modelo único de mecanismo de enlace nacional, ni tampoco en una metodología única de conformación de los mismos. Cada país deberá por lo tanto, buscar su propia organización de ese mecanismo y concebir una metodología adecuada a las circunstancias locales existentes.

Hubo consenso, sin embargo, sobre la necesidad de aplicar en la constitución de estos mecanismos de enlace, principios similares a los enunciados al definir los otros componentes de gestión de INFOLAC a fin de asegurar una coherencia con el resto del Programa. Ello implica que no se deberían crear necesariamente nuevas instituciones de coordinación nacional y que se debería, por el contrario, concebir marcos flexibles y amplios que sí faciliten y estimulen la participación amplia de cualquier institución existente en cada país, ya sea nacional, regional o internacional.

V. INFOLAC COMO AGENTE DE CAMBIO

La reunión resultó ser un evento decisivo para la concreción de propuestas de proyectos. Estos, en la medida que representaron la acción de esfuerzos mancomunados que se estaban llevando a cabo en la región dentro de las áreas prioritarias del Programa Regional, no sólo promovieron un evidente interés regional, sino que estimularon y catalizaron otras iniciativas reales y potenciales en las instituciones participantes.

Uno de los principales elementos de estímulo para la formulación de ideas de proyectos fue la presentación a los participantes de cuadros y resúmenes que registraban, en las áreas temáticas del programa, los intereses de las instituciones manifestados en la consulta regional.

Los especialistas, constituidos en grupos de trabajo, analizaron los cuadros introduciendo modificaciones, adiciones y reestructuraciones de la información al interior de las áreas temáticas. Finalmente y a través de la utilización de una estructura de presentación homogénea de los datos, concibieron un total de 15 esquemas de perfiles de proyectos distribuidos en las 5 áreas temáticas del programa y en una 6a. área de coordinación y animación del Programa Regional como tal.

1. Áreas de interés de las instituciones de América Latina y el Caribe para su participación en INFOLAC

El Sr. Julio Cubillo, Asesor Regional en Información para el Desarrollo de CEPAL/CLADES, presentó los resultados de la consulta regional sobre intenciones de participación en INFOLAC, e informó que la consulta se llevó a cabo conjuntamente con la distribución del documento base. Esto tuvo un carácter amplio al cubrir sobre 850 instituciones en América Latina y el Caribe. En dicho acto se solicitó a las instituciones dos tipos de información:

- i) Reacciones generales sobre el marco conceptual y contenido del documento.
- ii) Respuesta a un cuestionario tendiente a recoger intenciones de participación de las instituciones, posibles aportes al programa, e información específica y precisa respecto a formas de participación.

A la fecha de la reunión se habían recibido en respuesta aproximadamente 150 cartas y 94 cuestionarios debidamente contestados.

a) Naturaleza de las instituciones que respondieron la consulta

La distribución de las 94 respuestas que aportaron cuestionarios completos fue dispar en términos de una baja representación de la Subregión del Caribe, tanto en cuanto al número de países que respondieron como de la

cantidad de instituciones representadas. Ello se debió, entre otros factores, al escaso lapso que medió entre la iniciación de la consulta y la fecha de la reunión, ello agravado, además, por las dificultades de comunicación entre los países del Caribe y la ciudad sede de la CEPAL.

<u>Subregiones</u>	<u>No. países que respondieron</u>	<u>No. instituciones que respondieron</u>
A. Central y México	6	26
Area Andina	5	20
Cono Sur	5	45
El Caribe	<u>3</u>	<u>3</u>
	19	94

Por otra parte, la distribución de las respuestas por índole jurídica de las instituciones y funciones de las mismas, muestra por un lado, una concentración de cuestionarios en instituciones nacionales y regionales que apoyan sectores específicos del desarrollo. Por otro, se aprecia, en conformidad con la filosofía del programa, un balance entre instituciones vinculadas a los gobiernos e instituciones no gubernamentales.

<u>Función institucional</u>	<u>Instituciones de índole gubernamental (o intergubernamental)</u>	<u>Instituciones de índole no gubernamental</u>	<u>Total</u>
Instituciones nacionales de coordinación de las actividades de informac.	7	1	8
Instituciones nacionales sectoriales responsables del manejo de infraestructuras de información	30	44	74
Organismos regionales e internacionales con actividades en el campo de la información	6	6	12
Total	43	51	94

b) Las orientaciones gruesas de INFOLAC

Se examinaron las respuestas considerando como unidades de análisis las "acciones básicas" 4/ que cada tipo de institución estuvo, en principio, dispuesta a emprender dentro del marco de INFOLAC.

Las acciones básicas alcanzaron un total de 537 (cada institución indicó normalmente su interés de participación en una o más acciones básicas). Ello entregó un promedio de 5.7 "acciones elementales por institución. 5/

La concentración de estas "acciones básicas" fue alta en las áreas de "promoción de la utilización de la información" (167 acciones) y "compatibilización e interconexión de bases de datos no numéricas" (136 acciones). 6/

<u>Áreas temáticas de INFOLAC</u>	<u>No.de acciones elementales</u>
- Gestión de proyectos	80
- Evaluación de tecnologías modernas	95
- Compatibilización e interconexión de bases de datos no numéricas	136
- Promoción de la utilización de la información	167
- Entrenamiento	<u>59</u>
	537

También se obtuvo un perfil del tipo de acción prevista por las instituciones para abordar los problemas en cada una de las áreas temáticas. (Por ejemplo, eventos de entrenamiento, estudios de base, reuniones ...). Las 537 acciones básicas se distribuyeron en las categorías de acciones como se indica en la tabulación siguiente, apreciándose un predominio de los eventos de entrenamiento aplicados y la preparación de instrumentos metodológicos.

<u>Categorías de acción</u>	<u>No.de acciones elementales</u>
- Eventos de entrenamiento	168
- Estudios de base	90
- Reuniones	102
- Preparación de instrumentos y metodologías	127
- Creación de sistemas de información de apoyo a las áreas temáticas	<u>50</u>
	537

El cruce de "categorías de acción" con las "áreas temáticas" muestra, por último, la orientación que las instituciones consultadas consideran se debiera dar a las acciones del programa.

	<u>Gestión proyectos</u>		<u>Evaluac. tematic.</u>		<u>Compatibil. interc</u>		<u>Promoción utiliz</u>		<u>Entrenamiento</u>	
	<u>n</u>	<u>%</u>	<u>n</u>	<u>%</u>	<u>n</u>	<u>%</u>	<u>n</u>	<u>%</u>	<u>n</u>	<u>%</u>
Eventos entren.	33	41.3	27	28.4	41	30.1	66	39.0	1	1.7
Estudios de base	4	5.0	24	25.2	16	11.7	29	17.3	17	28.8
Reuniones	7	8.7	30	31.5	25	18.3	18	10.8	22	37.3
Instrum.metodol.	16	20.0	14	4.9	51	37.7	39	23.4	7	11.9
S.inf.apoyo al área	<u>20</u>	<u>25.0</u>	<u>-</u>	<u>0.0</u>	<u>3</u>	<u>2.2</u>	<u>15</u>	<u>8.9</u>	<u>12</u>	<u>20.3</u>
	80	100.0	95	100.0	136	100.0	167	100.0	59	100.0

Así, mientras las áreas de "gestión de proyectos" y "promoción de la utilización de información" se desean abordar principalmente a través de "eventos de entrenamiento", las de "evaluación de tecnologías" y "area de la

función entrenamiento per se", se enfocan a través del intercambio de informaciones en reuniones y estudios de base. El área de "compatibilización e interconexión" se aborda principalmente a través del "desarrollo de instrumentos metodológicos".

2. Formulación de esquemas de perfiles de proyectos

a) Metodología

Se concibió una metodología que comprende las siguientes etapas:

- i) Conformación de grupos de especialistas en cada área temática del programa, los que examinaron los cuadros resúmenes compilados por la Secretaría Técnica a partir de los resultados de la consulta.
- ii) Análisis de la información de los cuadros, conducente a la concepción de títulos de ideas de proyectos.
- iii) Esbozo para cada idea de proyecto, de un perfil esquemático de propuesta, para lo cual se aplicó la siguiente pauta común para homogeneizar la información.

- * Título del proyecto: Emianda de la acción llevada a cabo por el proyecto y del objeto que es modificado por dicha acción.
- * Objetivo de desarrollo: Cambios globales de la realidad que se pueden alcanzar sólo una vez que el proyecto haya sido exitosamente concluido.
- * Objetivos del proyecto: Cambios a ser logrados durante la ejecución del proyecto.
- * Resultados esperados: Productos y efectos concretos y cuantificables a ser obtenidos a través del proyecto.
- * Requerimientos: Estimación de personal, subcontratos de servicios a ser obtenidos, entrenamiento de personal y equipamiento.

En la página siguiente se desglosan los títulos de perfiles de proyectos emergentes de la región.

b) Títulos de perfiles de proyectos emergentes de la reunión 7/

Area 1: Gestión de Proyectos

- 1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de proyectos y programas de información.
- 1.2 Desarrollo cooperativo de bases de datos especializadas para la gestión de programas y proyectos de información.

Area 2: Evaluación de tecnologías modernas en el manejo de la información

- 2.1 Proyecto Piloto para la interconexión de redes de transmisión de datos entre países de la región.
- 2.2 Evaluación del impacto de las nuevas tecnologías en los servicios de información.

Area 3: Compatibilización, interconexión y sistematización de bases de datos no numéricas

- 3.1 Normalización de formatos para intercambio de información documental en medios legibles por computador.
- 3.2 Desarrollo de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas en América Latina y el Caribe.
- 3.3 Normalización de terminología para la indización y recuperación de la información documental en América Latina y el Caribe.
- 3.4 Desarrollo e intercambio de paquetes de software para manejo de información documental.
- 3.5 Proyecto Piloto para el establecimiento de un sistema centroamericano de información referencial sobre investigaciones en curso.

Area 4: Promoción de la utilización de los servicios y recursos de información

- 4.1 Promoción y mercadeo de los servicios de información.

Area 5: Entrenamiento de recursos humanos

- 5.1 Estudio comparativo sobre actividades de actualización y adiestramiento de información y documentación en América Latina y el Caribe.
- 5.2 Estudio de programas de capacitación y entrenamiento de especialistas en información documental a alto nivel, en América Latina y el Caribe.

Area 6: Coordinación y animación del Programa INFOLAC

- 6.1 Proyecto Piloto para la puesta en marcha de un sistema de información sobre actividades de información en América Latina y el Caribe.
- 6.2 Desarrollo de un "Clearing House" para materiales audiovisuales educacionales o promocionales en la región de A. Latina y el Caribe.
- 6.3 Proyecto piloto para experimentar con la utilización de las tecnologías modernas de comunicación para el seguimiento y coordinación del Programa INFOLAC.

VI. PLAN DE ACCION A CORTO PLAZO

La reunión acordó un plan de acción tentativo para el período comprendido entre noviembre de 1986 y noviembre de 1988. Hubo consenso en la naturaleza provisoria de los calendarios, los que necesariamente se habrán de adecuar a las posibilidades de participación de las distintas instituciones involucradas, cualquiera que fuese la naturaleza de su participación.

En la página siguiente se presenta un cuadro que resume los acuerdos logrados.

INFOLAC PLAN DE ACCION TENTATIVO

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>CALENDARIO</u>		
	1986	1987	1988
1. Informe Preliminar	Nov.		
2. Presentación Informe Preliminar (Consejo Integ.PGI)	Nov.		
3. Edición e impresión Pre-Informe Español	Nov./Dic.		
4. Acuse de recibo de las respuestas a la consulta realizada junto con la distri- bución del documento de base	Dic.		
5. Preparación del informe definitivo en español		Ene/feb.	
6. Distribución Informe Español		Mar.	
7. Traducción y distribución Informe Inglés		Mar/may.	
8. Decisión sobre el financiamiento de la Asistencia Preparatoria		Mar.	
9. Diseño de términos de referencia consultores (Sec. Técnica)		Jul.	
10. Contratación consultores latinoam/carib.		Jul.	
11. Misiones de los consultores		2o.sem.87	
12. Elaboración de las propuestas de proyectos		Sep./Oct.	
13. Revisión de las propuestas de proyectos y contactos preliminares con fuentes alterna- tivas de financiamiento (Sec. Técnica)		Nov.	
14. Redacción final de los proyectos		Dic.....Ene.	
15. Distribución de los documentos de proyectos a las instituciones que han expresado interés en participar en INFOLAC			Feb./Mar.
16. Estudio de los proyectos por los países			Abr./May.
17. Reunión Comisión Coordinadora para analizar los proyectos (país y fecha a ser acordada)			
18. Presentación oficial de los proyectos a agencias de cooperación técnica y financiamiento por parte de las instituciones que desean asumir un liderazgo en la realización de los proyectos			Ago./Nov.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

La reunión se constituyó en un auténtico foro regional para el intercambio de puntos de vista acerca de los problemas del aprovechamiento de los recursos y servicios de información y las estrategias para enfrentarlos y darles solución.

Del evento emergió un conjunto de conclusiones. Estas --con matices diversos-- fueron manifestadas en forma oral en las reuniones plenarias o se hicieron llegar por escrito a la relatoría.

Los siguientes planteamientos se consideraron como un núcleo respecto del cual se logró un consenso general:

i) Las instituciones nacionales, regionales e internacionales que llevan a cabo actividades de información en América Latina y el Caribe han llegado a la convicción de que es viable, es necesario y es deseable iniciar un esfuerzo regional constituido por acciones concertadas y mancomunadas en el campo de la información.

ii) Un esfuerzo como INFOLAC es viable, entre otros factores, porque ha quedado demostrado:

- * Que los proyectos conjuntos emprendidos por instituciones de variada índole jurídica y misión, han resultado exitosos al ser generadores de soluciones técnicas cuyo impacto potencial--excediendo el marco de las instituciones participantes-- ofrece alternativas válidas para numerosas instituciones de la región, y al mismo tiempo facilita la compatibilidad y los futuros intercambios de información.
- * Que las agencias de cooperación técnica tienen conocimiento y experiencia en financiación de proyectos interinstitucionales, lo que indica que, por principio, no existen de su parte impedimentos para considerar el suministro de nuevos aportes futuros, siempre y cuando se les presenten propuestas de proyectos realistas y claramente ventajosas desde el punto de vista de su costo y eficacia.
- * Que las instituciones de América Latina han logrado poner en funcionamiento esquemas de cogestión de programas cooperativos de naturaleza similar a INFOLAC, como lo demuestra el Programa RIAL en América Latina y el Caribe y la experiencia de la Red CARSTIN en el Caribe.

iii) Un esfuerzo como INFOLAC es necesario porque:

- * Se precisa fortalecer la capacidad de manejo de recursos financieros externos que, siendo limitados, no son

suficientemente aprovechados por las instituciones de América Latina y el Caribe, o que, cuando se les usa, se desperdicia su potencial dada la ausencia de mecanismos nacionales armonizadores de las gestiones individuales que diferentes instituciones llevan a cabo con las agencias de cooperación técnica y financiera.

- * Se requiere de un nuevo espacio donde se estimule el trabajo conjunto "entre pares", la innovación y la experimentación conducentes a resultados de beneficio mutuo y, por el contrario, se excluya al verticalismo; la imposición de políticas de las instituciones más fuertes sobre las más débiles en relación con el desarrollo y utilización de los recursos de información; y los impedimentos que coarten la participación de algún país o de alguna institución nacional en vistas de su índole jurídica, misión o sector que atiende.
- * Se hace imperativo enmarcar los esfuerzos cooperativos en esquemas flexibles en cuanto la libre afiliación y desafiación de las instituciones integrantes y ágiles al estar exentas de estructuras burocráticas formales.

iv) Un esfuerzo como INFOLAC es deseable como una forma original y dinámica, de abordar problemas endémicos en el campo de la información en América Latina y el Caribe, tales como:

- * La todavía escasa conciencia, en todos los niveles, de que el recurso información es un soporte y palanca del desarrollo económico y social. Ello se manifiesta en definitiva, en la ausencia de políticas nacionales relativa a los recursos y servicios de información, o que cuando éstas existen carecen de un status similar a cualquier otra política sectorial del desarrollo.
- * La poca accesibilidad de los diferentes estratos de la sociedad a los recursos de información, lo que dificulta su participación informada en los procesos de desarrollo económico, social y cultural.
- * La falta de coherencia en la adopción de normas y patrones internacionales para el desarrollo de las interfases entre los recursos de información, ya sean bibliográficos, referenciales, textuales, y otros destinados a facilitar la interconexión de bases de datos y el intercambio de información.
- * La insuficiente utilización de tecnologías modernas de comunicación de la información a distancia tales como teleconferencia, transmisión por telefácsimile, correo electrónico y similares.
- * La falta de incorporación a los programas educativos en ciencias de la información, documentación y bibliotecología, de programas de sensibilización de usuarios de todos los niveles para un mejor aprovechamiento de los recursos de información.

- * La falta de reconocimiento y de valoración de los recursos humanos que laboran en el campo de la información, como un recurso estratégico dentro del proceso de desarrollo a nivel nacional, lo que acarrea una escasa jerarquía de la profesión y un deteriorado status del personal de información con relación a otros profesionales y técnicos a nivel nacional.
- * La carencia de parámetros de convalidación y homologación curricular del personal de información.
- * La incipiente formación de recursos humanos del campo de información, tanto a nivel profesional y de postgrado, como del desaprovechamiento de mecanismos no convencionales tales como la "Universidad Abierta" y cursos itinerantes.

En resumen:

Lo esencial de INFOLAC es un "espíritu nuevo" emergente de las propias instituciones de América Latina y el Caribe, y caracterizado por valores tales como la apertura a la cooperación, la buena voluntad, el respeto mutuo y un interés solidario por compartir los desarrollos que tienen lugar en otras instituciones.

El "espíritu de INFOLAC" y no el diseño de estructuras rígidas, debe ser el hilo conductor que logre un funcionamiento coherente y la unidad de propósitos desde sus componentes de gestión hasta las acciones más elementales de cada uno de sus proyectos.

INFOLAC es un esfuerzo que debe lograr un balance armónico entre dos visiones prevalecientes en la región, que son necesariamente complementarias e interdependientes: INFOLAC como mecanismo de coordinación y concertación, e INFOLAC como agente de cambio y catalizador de acciones concretas.

El desbalance entre las dos visiones o la inexistencia de alguna de ellas podrán generar como resultado dos situaciones externas indeseables: i) un conjunto de acciones interinstitucionales sin un norte común, lo que exacerbaría la descoordinada situación actual y constituiría un simple activismo regional o un hacer por hacer, y ii) la creación de una superestructura inerte de coordinación, lo que constituiría un derroche de recursos y un lastre para las actividades de información en la región.

El espacio de acciones generadas por INFOLAC se considera de magnitud variable y en todo caso de crecimiento gradual a partir de un esfuerzo modesto. INFOLAC no es ni puede llegar a ser el total de lo que se esté haciendo en América Latina y el Caribe en el campo de la información. Es sólo un segmento de la acción regional constituido por acciones de instituciones que deseen libremente incorporarse porque estiman que facilitará el resto de su quehacer que, por esencia, sigue y seguirá ocurriendo al margen de INFOLAC.

Este espacio nuevo permitirá hacer a los que deseen hacer, y decidan en forma libre adherir a los principios de INFOLAC. En la medida en que cada institución se sienta protagonista y participe activamente del esfuerzo regional, se podrá desencadenar una nueva dinámica capaz de superar en forma gradual pero sostenida los problemas endémicos que afectan

el aprovechamiento y desarrollo de recursos y servicios de información en América Latina y el Caribe.

2. Recomendaciones

A LOS ESTADOS MIEMEROS

1. Dar su respaldo oficial ante las Oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en sus respectivos países, al Proyecto de Asistencia Preparatoria de INFOLAC, iniciativa que fuera presentada por UNESCO para su inclusión en el cuarto ciclo de programación de proyectos regionales del PNUD.
2. Conceder apoyo sostenido y eficaz y poner a disposición canales de difusión expeditos que aseguren el conocimiento del Programa INFOLAC y sus actividades al interior de cada uno de los países de América Latina y el Caribe.
3. Definir los mecanismos nacionales de enlace de INFOLAC, así como la responsabilidad de la o las instituciones que actúen de contrapartes de la Secretaría Técnica de INFOLAC, con el objeto de asegurar la continuidad y el pleno aprovechamiento de la participación nacional en las diferentes acciones del programa.

A LOS ORGANISMOS DE COOPERACION TECNICA:

4. Proveer apoyo técnico y financiero para la implementación del Programa INFOLAC, especialmente en su estado inicial, de acuerdo con las prioridades establecidas por las instituciones de América Latina y el Caribe.
5. Comunicar y difundir a través de los mecanismos nacionales de enlace de INFOLAC, información sobre los proyectos y actividades que se estén patrocinando en los respectivos países.
6. Fomentar la participación preferente de los expertos de la región en los programas de cooperación interinstitucional de INFOLAC.
7. Procurar que los resultados de los proyectos que decidan patrocinar en el marco del Programa INFOLAC, sean de libre acceso y uso por cualquiera de las instituciones de la región (con la obligación de indicar la fuente) lo que estimularía un mayor uso y aprovechamiento de publicaciones, programas computacionales y productos similares.

AL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO:

8. Someter a la consideración del Consejo Intergubernamental del Programa General de Información (PGI) en su VI Sesión en París, 17 al 20 de noviembre de 1986, las recomendaciones y propuestas de acción acordadas en la Reunión de Consulta sobre el Programa INFOLAC (Santiago de Chile, 3 al 7 de noviembre de 1986) a fin de que dicho Consejo los tome en cuenta en la discusión y preparación del Programa y Presupuesto 1988-1989.
9. Considerar asimismo, las necesidades de INFOLAC en la negociación de fondos del PNUD así como otras fuentes extra-presupuestarias.

10. Asignar el apoyo necesario para el entrenamiento, la distribución, actualización y ampliación de CDS/ISIS en sus diferentes versiones y de la documentación correspondiente, en el marco de los programas operacionales de UNESCO.
11. Descentralizar la distribución de programas computacionales desarrollados por o con aporte de la UNESCO a través de los centros nacionales, regionales o sectoriales que cuenten con la infraestructura necesaria, para duplicar materiales, capacitar usuarios, asesorar en las aplicaciones, y coordinar el uso de dichos programas computacionales.
12. Definir mecanismos coordinados para que las instituciones con las capacidades necesarias puedan colaborar en el desarrollo continuo del programa CDS/ISIS para mini/ microcomputadoras y de extensiones normalizadas.

6. Acto de Clausura

Los participantes nacionales expresaron su satisfacción con los resultados logrados y llamaron la atención sobre el gran espíritu de colaboración manifestado durante la Reunión. Subrayaron que el evento puede ser considerado como un hito trascendente en los esfuerzos tendientes al fortalecimiento de los recursos y servicios de información y a su interconexión e intercambio dentro de América Latina y el Caribe.

Asimismo, los participantes nacionales agradecieron a los organismos regionales e internacionales de cooperación técnica y financiera por el estímulo que su presencia y participación significó para la Reunión.

A su vez la Secretaría Técnica, tanto UNESCO/PGI como CEPAL/CLADES, manifestaron su agradecimiento a las Instituciones participantes por su activa y generosa contribución y apoyo lo que hizo posible alcanzar resultados de tanta significación para América Latina y el Caribe.

Notas

1/ "Lineamientos de un programa regional para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC)". (CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI, agosto 1986).

2/ En esta sección se presentan aportes y clarificaciones conceptuales complementarias a las planteadas en detalle en el documento base (CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI: "Lineamientos,..")

3/ El formato MARC es ampliamente utilizado en servicios bibliotecarios donde es fundamental el control de los acervos bibliográficos, mientras que el formato UNISIST lo es en servicios de información y documentación donde el énfasis se centra en la recuperación y disseminación de la información al usuario.

4/ Se consideró como "acción básica" aquella actividad indivisible definida en términos de formas de participación, aporte y responsabilidad que cada institución estuvo dispuesta a asumir.

5/ En el conjunto de las "acciones básicas" se excluyeron las respuestas correspondientes al área de coordinación y animación del programa por haberse obtenido datos escasos y contradictorios.

6/ Cabe destacar que la cifra de 59 acciones en el área de entrenamiento, considera respuestas sobre la función "entrenamiento" como tal y excluye acciones de entrenamiento concretas y aplicadas a las otras áreas (p. ej. entrenamiento en gestión de proyectos se computó en el área de gestión de proyectos).

7/ La información sobre objetivos, resultados esperados y requerimientos se muestran en detalle en el anexo 2.

ANEXOS

Anexo 1

TEMARIO

1. Sesión inaugural
2. Elección de la Mesa Directiva
3. Adopción del Programa de Trabajo
4. Presentación del documento base: "Lineamientos de un Programa Regional para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe" (INFOLAC).
5. Presentación de casos ilustrativos de proyectos interinstitucionales de alcance nacional o regional, en algunas de las áreas temáticas del Programa.
6. Examen y aprobación de los lineamientos del Programa Regional.
 - 6.1 Objetivos
 - 6.2 Areas temáticas
 - 6.3 Naturaleza de las acciones componentes del Programa Regional
 - 6.4 Marco institucional
7. Identificación de proyectos interinstitucionales de alcance regional/subregional a considerar en la preparación del plan de acción del Programa a corto y mediano plazo.
8. Sugerencias en torno al lugar y fechas para la próxima reunión de consulta.
9. Preparación del informe y recomendaciones (versión preliminar).
10. Discusión y adopción del informe final.
11. Sesión de clausura.

Anexo 2

**ESQUEMAS DE PERFILES DE PROYECTOS
INTERINSTITUCIONALES EN LAS
AREAS PRIORITARIAS DE INFOLAC a/**

AREA I

GESTION DE PROYECTOS

1.1 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INFORMACION

Objetivo de desarrollo:

Mejorar las capacidades nacionales para formular, evaluar y desarrollar proyectos de información, lograr su financiamiento interno y externo y asegurar su ejecución.

Objetivos del Proyecto:

1. Entrenar instructores y personal de información en gestión de proyectos y programas de información.
2. Disponer de instrumentos metodológicos y didácticos, relativos a formulación, evaluación y desarrollo de proyectos de información.

Resultados esperados:

1. Recursos humanos nacionales encargados de centros y redes de información, capacitados para la gestión de proyectos.
2. Estudios de base sobre la situación de las capacidades de gestión de las infraestructuras de información con especial atención a la subregión centroamericana.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos, consultores y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Desarrollo de un kit de entrenamiento
3. Entrenamiento:
 - Seminarios taller

1.2 DESARROLLO COOPERATIVO DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN

Objetivo de desarrollo:

Optimizar el intercambio y acceso a la información requerida en la gestión de programas y proyectos de información.

Objetivos del Proyecto:

1. Conocer las bases de datos existentes para apoyar la gestión de proyectos en instituciones regionales, internacionales o nacionales en áreas tales como: agencias financiadoras, instituciones de apoyo técnico y expertos.
2. Establecer mecanismos para la integración de bases de datos ya existentes, de acuerdo con el objetivo anterior.
3. Promover el desarrollo de bases de datos regionales vinculadas a la gestión de programas y proyectos de información nacionales en aspectos no cubiertos por las existentes.

Resultados esperados:

1. Directorio de bases de datos para apoyar la gestión de proyectos.
2. Convenios firmados para desarrollo e intercambio de bases de datos.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Experto y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Preparación y publicación del Directorio, contemplando un mecanismo de actualización.
3. Equipo:
 - Microcomputadores y software que complemente el aporte de las instituciones participantes.

AREA II

EVALUACION DE TECNOLOGIAS MODERNAS DE MANEJO DE INFORMACION

2.1 PROYECTO PILOTO PARA LA INTERCONEXION DE REDES DE TRANSMISION ENTRE PAISES DE LA REGION

Objetivo de desarrollo:

Verificar la factibilidad técnica, económica e institucional de un proyecto de red de transmisión de datos en América Latina y el Caribe.

Objetivos del proyecto:

1. Realizar experiencias piloto para interconectar las redes de conmutación de paquetes (packet switching networking) de varios países de la región como medio para acceder a las bases de datos nacionales.
2. Promover la celebración de convenios entre entidades de telecomunicación de los países que participan en el proyecto.

Resultados esperados:

1. Informe de resultados obtenidos y guía metodológica que permita extender la aplicación a otros países.
2. Servicios de consulta mutua a bancos de información, intercambio de mensajes, transferencia de archivos y otros servicios que se acuerden entre los participantes.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Consultores y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Agencia de telecomunicaciones con apoyo técnico
3. Entrenamiento:
 - Seminarios taller
4. Equipo:
 - Equipos y software de telecomunicaciones

2.2 EVALUACION DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS SERVICIOS DE INFORMACION

Objetivo de desarrollo:

Mejorar el nivel de eficiencia y efectividad de los servicios de información en América Latina y el Caribe utilizando las tecnologías de información.

Objetivos del proyecto:

1. Evaluar las tecnologías de almacenamiento, recuperación, transmisión y formas de presentación e interfase con el usuario de la información.
2. Evaluar y experimentar diferentes alternativas de integración de las nuevas tecnologías de manejo de la información.
3. Evaluar el impacto de las nuevas tecnologías en la estructura organizativa de sistemas y redes de información.

Resultados esperados:

1. Informes técnicos orientados a la toma de decisiones.
2. Instrumentos de difusión de los resultados obtenidos.
3. Personal capacitado en la evaluación de tecnologías.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos, consultores y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Preparación de información consolidada sobre nuevas tecnologías.
3. Entrenamiento:
 - Reuniones técnicas
 - Cursos de capacitación con atención especial a las necesidades de Centro América

AREA III

COMPATIBILIZACION, INTERCONEXION Y SISTEMATIZACION DE BASES DE DATOS NO NUMERICAS

3.1 NORMALIZACION DE FORMATOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACION DOCUMENTAL EN MEDIOS LEGIBLES POR COMPUTADOR

Objetivo de desarrollo:

Facilitar el intercambio de información automatizada entre las instituciones de la región.

Objetivos del proyecto:

1. Conocer los formatos de entrada y comunicación factibles de ser compatibilizados para definir los problemas y necesidades de conversión.
2. Desarrollar en forma cooperativa un paquete de programas para microcomputadoras que permita la transferencia automatizada de información entre diversos sistemas que operan en América Latina y el Caribe.
3. Minimizar el número de programas de conversión promoviendo la adopción, el uso y perfeccionamiento de un formato de comunicación para el intercambio de información en América Latina y el Caribe entre sistemas con diferentes formatos. b/
4. Promover el perfeccionamiento y uso de formatos comunes de comunicación para el intercambio de información referencial en América Latina y el Caribe. c/

Resultados esperados:

1. Un paquete general de software que permita la conversión entre diferentes formatos bibliográficos.
2. Especificaciones de conversión entre los formatos más utilizados.
3. Inventario de los formatos de entrada y comunicación de información bibliográfica y referencial.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos, consultores y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Desarrollo de las especificaciones de conversión y del software
3. Entrenamiento:
 - Seminarios taller, reuniones técnicas
4. Equipo:
 - Microcomputadores y software.

3.2 DESARROLLO DE UN CATALOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIODICAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Objetivo de desarrollo:

Contribuir a la disponibilidad de publicaciones periódicas primarias en América Latina y el Caribe.

Objetivos del proyecto:

1. Promover la adopción de un formato de comunicación para descripción bibliográfica de publicaciones periódicas.
2. Estimular el uso de las normas ISDS y la formación de centros de ISDS en los países de América Latina y el Caribe.
3. Desarrollar y promover la adopción de normas para registro de las existencias o acervos de catálogos colectivos de publicaciones periódicas.
4. Promover la integración de los catálogos colectivos existentes en América Latina y el Caribe y el desarrollo de los mismos en aquellos países que no dispongan de ellos.
5. Desarrollar los programas de microcomputadores que permitan la conversión entre descripciones bibliográficas de publicaciones periódicas.
6. Desarrollar los programas de microcomputadores que permitan la administración de existencias o acervos y la conversión entre formatos de existencias.
7. Promover mecanismos para facilitar el acceso y disponibilidad a publicaciones periódicas primarias.

Resultados esperados:

1. Programa para microcomputadores para gestión de catálogos colectivos.
2. Manuales para descripción bibliográfica y control de existencia.
3. Implementación de mecanismos de conmutación bibliográfica. (transferencia de documentos) en América Latina y el Caribe.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Elaboración de software
 - Preparación y publicación de manuales
3. Entrenamiento:
 - Reuniones técnicas
4. Equipo:
 - Microcomputadores y software que apoye el aporte de las instituciones participantes.

3.3 NORMALIZACION DE TERMINOLOGIA PARA LA INDIZACION Y RECUPERACION DE INFORMACION

Objetivo de desarrollo:

Facilitar la recuperación de información documental en bases de datos en América Latina y el Caribe.

Objetivos del proyecto:

1. Conocer los tesauros y lista de encabezamientos de materia en uso en la región.
2. Adoptar el uso de normas comunes para elaboración de tesauros y listas de encabezamientos de materias monolingües y multilingües.
3. Desarrollar instrumentos para generación y validación de tesauros tales como software para microcomputadoras que permitan la gestión de tesauros polijerárquicos.
4. Promover el intercambio, el desarrollo conjunto y la compatibilización de tesauros en la región.
5. Promover la traducción y adaptación de tesauros y listas de encabezamientos de materias a los idiomas de la región.
6. Promover el uso de listas de encabezamientos de materias en la región.

Resultados esperados:

1. Manuales para la compatibilización de tesauros.
2. Programas transportables para el manejo de tesauros polijerárquicos en microcomputadores.
3. Base de datos sobre tesauros y encabezamientos de materias en uso en la región.
4. Tesauros y listas de encabezamientos traducidas y adoptadas.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos y especialistas nacionales en terminología y software.
2. Subcontratos:
 - Desarrollo y traducción de tesauros y listas de encabezamiento
 - Desarrollo de software
3. Entrenamiento:
 - Reuniones técnicas; seminario taller

3.4 DESARROLLO E INTERCAMBIO DE PROGRAMAS COMPUTARIZADOS (SOFTWARE PACKAGES) PARA MANEJO DE INFORMACION DOCUMENTAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Objetivo de desarrollo:

Facilitar la disponibilidad de programas computacionales (software packages) entre las instituciones de la región.

Objetivos del proyecto:

1. Conocer y analizar ventajas y desventajas de los programas computacionales para manejo de información documental que se utilizan en América Latina y el Caribe.
2. Promover el desarrollo de aquellos programas computacionales de mayor potencial de uso en el área de manejo de la información.
3. Establecer mecanismos de distribución e intercambio de programas computacionales especializados en el manejo de información.

Resultados esperados:

1. Base de datos y listado de programas computacionales para manejo de información.
2. Convenios de distribución e intercambio.
3. Programas computacionales con mayores capacidades.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Desarrollo de programas computacionales.
 - Desarrollo de base de datos
3. Entrenamiento:
 - Reuniones técnicas
 - Seminarios taller
4. Equipo:
 - Microcomputadores y programas computacionales complementarios que al aporte de las instituciones participantes.

3.5 PROYECTO PILOTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA
CENTROAMERICANO DE INFORMACION REFERENCIAL SOBRE
INVESTIGACIONES EN CURSO

Objetivo de desarrollo:

Fortalecer la capacidad de investigación de las Universidades y de otros centros relevantes del Istmo Centroamericano por medio de un mejor acceso a la información disponible sobre investigaciones en curso o proyectadas.

Objetivos del proyecto:

1. Diseñar y poner en marcha un sistema de bases de datos referenciales que operará en forma de red. d/
2. Facilitar el acceso a la información almacenada en las bases de datos mediante la producción y distribución de directorios, listas de proyectos, etc. impresos o registrarlos en medios legibles por computador.
3. Estudiar la factibilidad técnica de acceso en línea a las bases de datos de las instituciones participantes en la red.

Resultados esperados:

1. Bases de datos
2. Productos de información (directorios impresos, disquettes, video-cassetes, etc.)
3. Informe técnico sobre los resultados del estudio de factibilidad.
4. Personal capacitado en la creación y operación de bases de datos referenciales.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos; especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Desarrollo de la base de datos subregional
3. Entrenamiento:
 - Cursos de capacitación en la creación y operación de bases de datos referenciales
 - Seminario/taller para el desarrollo de la red
4. Equipo:
 - Microcomputadores y software que apoye el aporte de las instituciones participantes: equipo y programa de comunicaciones.

AREA IV

PROMOCION DE LA UTILIZACION DE LA INFORMACION

4.1 PROMOCION Y MERCADEO DE LA INFORMACION

Objetivo de desarrollo:

Contribuir a la creación de una clara conciencia sobre la importancia de la información como recurso básico del desarrollo.

Objetivos del proyecto:

1. Sistematizar y diseminar los estudios y experiencias existentes en la región relativos a la promoción y mercadeo de los servicios de información.
2. Incrementar el uso de la información disponible en servicios, redes y sistemas.
3. Evaluar y probar metodologías de estudio de mercado para el análisis de necesidades de usuarios.
4. Evaluar y adaptar a América Latina y el Caribe, técnicas de mercadeo en el campo de la información.
5. Capacitar a los profesionales de la información en técnicas de mercadeo de la información.

Resultados esperados:

1. Experiencias concretas evaluables en que se haya producido un encuentro entre necesidades y suministro de información producto de la aplicación de técnicas de mercadeo.
2. Instrumentos para la promoción y mercadeo de la información tales como: metodologías, estrategias de mercadeo, campañas publicitarias, paquetes de instrucción y divulgación.
3. Recursos humanos capacitados para la promoción y uso de información.
4. Inventario de experiencias y estudios de base.
5. Uso de los diferentes medios de comunicación de masas para la promoción de los servicios de información.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos, consultores y especialistas nacionales
2. Subcontrato para el desarrollo del kit de entrenamiento

3. Entrenamiento:
 - Reuniones técnicas nacionales, subregionales y regionales
4. Equipo:
 - Equipamiento audiovisual

AREA V

ENTRENAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

5.1 ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y ADIESTRAMIENTO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Objetivo de desarrollo:

Lograr una mejor eficiencia en el uso de los recursos nacionales y regionales disponibles para actividades de actualización y adiestramiento en el área de la información.

Objetivos del proyecto:

1. Conocer las distintas actividades de actualización y adiestramiento en información y documentación existentes en la región.
2. Facilitar el intercambio de experiencias y metodologías sobre actividades de actualización y adiestramiento entre los distintos países de la región.
3. Facilitar el intercambio de recursos entre estas actividades.
4. Apoyar los programas de actualización y adiestramiento.
5. Apoyar la participación de candidatos de América Latina y el Caribe por medio de becas.

Resultados esperados:

1. Inventario de actividades de actualización y adiestramiento.
2. Establecimiento de mecanismos para el intercambio de información sobre las actividades de actualización y adiestramiento.
3. Acuerdos para la transferencia de recursos para facilitar la participación de candidatos de la región en las actividades de actualización y adiestramiento.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos y especialistas nacionales
2. Subcontrato:
 - Elaboración de la metodología de recolección y análisis de la información
3. Entrenamiento:
 - Reunión de análisis
 - Becas

5.2 ESTUDIO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
DE ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL EN LA REGION EN EL AREA DE INFORMACION

Objetivo de desarrollo:

Lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos formativos disponibles para la capacitación de especialistas de alto nivel en la región en el área de información.

Objetivos del proyecto:

1. Conocer los distintos programas existentes en la región para capacitación y entrenamiento de especialistas de alto nivel en información documental.
2. Establecer las bases para el intercambio de experiencias, metodologías y recursos que permitan ampliar y profundizar la cooperación y apoyo entre instituciones formativas de recursos humanos de alto nivel en el área de la información en la región.
3. Fortalecer los programas formativos de alto nivel existentes en la región optimizando sus contenidos y metodologías.
4. Promover acciones concertadas de complementación en el uso de los recursos formativos disponibles.

Resultados esperados:

1. Inventario de programas de capacitación y entrenamiento de especialistas de alto nivel en el área de información.
2. Establecimiento de mecanismos para el intercambio de información sobre los programas de capacitación y entrenamiento de especialistas de alto nivel en el área de información.
3. Recursos humanos, tecnológicos y materiales utilizados en las actividades formativas de alto nivel, transferibles entre los países de la región.
4. Acuerdos para asegurar a candidatos de la región la participación en los programas de alto nivel existentes en la región.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Expertos, consultores y especialistas nacionales
2. Subcontratos:
 - Elaboración de la metodología de recolección y análisis de la información.
3. Entrenamiento:
 - Reuniones de consulta y análisis
 - Becas

AREA VI

COORDINACION Y ANIMACION DEL PROGRAMA

6.1 PROYECTO PILOTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE INFORMACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Objetivo de desarrollo:

Apoyar la capacidad nacional para planificar, administrar, desarrollar y utilizar los propios recursos de información, aprovechando al máximo los recursos regionales e internacionales, por medio del suministro de información pertinente.

Objetivos del proyecto:

1. Diseñar un sistema de información que operará en forma de una red. e/
2. Adoptar de un formato común para el procesamiento de información referencial sobre actividades de información.
3. Crear bases de datos integradas sobre actividades de información.
4. Producir y distribuir ampliamente un boletín periódico sobre el desarrollo de INFOLAC, incluyendo listas (print outs) de las actualizaciones de las bases de datos.

Resultados esperados:

1. Bases de datos sobre actividades de información en las instituciones participantes.
2. Manual común de procesamiento de información referencial.
3. Personal capacitado en la creación y el desarrollo de bases de datos referenciales.
4. Boletín INFOLAC
5. Directorio de formatos adoptados dentro del marco de INFOLAC.

Requerimientos:

1. Personal:
 - Experto de la región para asesorar en el diseño y puesta en marcha del sistema, especialistas nacionales
2. - Subcontratos para el desarrollo y actualización del manual común de procesamiento; publicación del boletín
3. Entrenamiento:
 - Cursos de capacitación en el uso del manual y la creación de bases de datos referenciales; seminarios/talleres sobre la puesta en marcha y el desarrollo del sistema
4. Equipo:
 - Microcomputadores y software que apoye el aporte de las instituciones participantes.

6.2 DESARROLLO DE UN "CLEARINGHOUSE" PARA MATERIALES
AUDIOVISUALES EDUCACIONALES Y PROMOCIONALES EN EL CAMPO
DE LA INFORMACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Objetivo de desarrollo:

Contribuir a la disponibilidad de materiales educativos y promocionales en el campo de la información en la región.

Objetivos del proyecto:

1. Realizar conjuntamente con FID/CLA un inventario de las instituciones que poseen colecciones de materiales audiovisuales en este campo.
2. Establecer un clearinghouse regional que complemente las colecciones existentes.
3. Hacer conocer la existencia de materiales audiovisuales educativos y promocionales en el campo de la información y promover su uso.

Resultados esperados

1. Inventario de las colecciones existentes en la región
2. Clearinghouse regional
3. Boletín

Requerimientos

1. Personal:
 - Expertos y especialistas nacionales
2. Subcontrato para el establecimiento del "Clearinghouse"
3. Entrenamiento:
 - Seminario taller
4. Equipo de reproducción
5. Apoyo para la publicación del boletín

6.3 PROYECTO PILOTO PARA LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS
MODERNAS DE COMUNICACION PARA EL SEGUIMIENTO
Y COORDINACION DEL PROGRAMA INFOLAC

Objetivo de desarrollo:

Fortalecer la capacidad de comunicación entre las instituciones participantes en los mecanismos de coordinación de INFOLAC.

Objetivos del proyecto:

1. Establecer una red de interconexión de los sistemas computarizados de que dispongan en CEPAL/CLADES (Santiago), UNESCO/PGI (Caracas) y OEA (Washington) para el intercambio de información sobre actividades desarrolladas dentro del marco de INFOLAC.
2. Poner en marcha un servicio de facsimile y correo electrónico, utilizando la red establecida bajo el objetivo 1 del proyecto.
3. Estudiar la factibilidad de establecer un sistema de "teleconferencia" para la Secretaría Técnica de INFOLAC.
4. Estudiar la factibilidad de extender los resultados obtenidos a través de los objetivos anteriores a otras instituciones participantes en INFOLAC.

Resultados esperados:

1. Red de transmisión de datos mediante la interconexión de computadores, servicios de facsimile, correo electrónico y otros.
2. Informe sobre la factibilidad de un sistema de teleconferencia.
3. Informe sobre la factibilidad de la extensión de los resultados a otras instituciones participantes en INFOLAC.

Requerimientos

1. Personal:
 - Expertos, especialistas nacionales
2. Equipo:
 - Equipos de telecomunicación, software, gastos de alquiler de líneas de telecomunicación y de servicios.

Notas

a/ Los requerimientos de los proyectos en materia de personal, servicios y subcontratos a instituciones existentes, entrenamiento y equipo deberán ser estudiados en detalle por el consultor que formule el proyecto.

b/ Convendría tener en cuenta el CCF por su capacidad de trabajar simultáneamente con la familia de formatos MARC y UNISIST entre otros.

c/ Convendría tener en cuenta el Manual para el Procesamiento de Información Referencial desarrollado por UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES.

d/ Se contempla las siguientes fases: Fase A: Establecimiento de una base de datos piloto en la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) que servirá de núcleo coordinador de la red; Fase B: Desarrollo de la red mediante la creación de bases de datos referenciales en las universidades miembros de CSUCA y otras instituciones interesadas en la subregión, aplicando formatos y procedimientos comunes.

e/ Cubrirá las siguientes fases: Fase A: Proyecto piloto a realizarse en las instituciones que están experimentando actualmente con el "Manual para el tratamiento de información referencial", publicado en su versión preliminar por CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI. Fase B: Extensión del proyecto piloto a instituciones interesadas en la región.

Anexo 3

SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA REGION CENTROAMERICANA

Los representantes de organismos nacionales de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua proporcionaron a la reunión las siguientes solicitudes basadas en necesidades específicas de los países de la subregión Centroamericana, con el objeto de que ellos fuesen considerados en la formulación de propuestas de proyectos.

1. Capacitación en sistematización y automatización de centros de información y bibliotecas y apoyo con el hardware y software necesario.
2. Levantamiento del inventario de investigaciones científico-tecnológicas que realiza cada una de las universidades integrantes de la Confederación Superior Universitaria Centroamericana - CSUCA.
3. Proyecto de interconexión de bases de datos de Centroamérica con México.
4. Diagnóstico o actualización de la situación de las unidades o redes de información existentes en América Central y lineamientos para su desarrollo.
5. Boletín informativo periódico de las experiencias que en sistemas de información se desarrollan en Latinoamérica y el Caribe y disponibilidad de información complementaria que permita la aplicación de sus resultados.
6. Boletín informativo periódico del software existente, con datos de sus aplicaciones, especificaciones y disponibilidad en el área de la información.
7. Metodologías o procedimientos para la evaluación de los sistemas y costos, en la adquisición de tecnología para el manejo de unidades de información, documentación o computación.

Anexo 4

LISTA DE PARTICIPANTES

1. INSTITUCIONES NACIONALES

ARGENTINA

Ricardo GLEIZ
Representante
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Avda. Rivadavia 1917
Buenos Aires

BOLIVIA

Efraín PAREJA
Asesor del Sistema y Fondo Nacional de Información para
el Desarrollo (SYFNID)
Ministerio de Planeamiento y Coordinación
Casilla 20934
Telex: 5321
La Paz

BRASIL

Vania Maria Hermes de ARAUJO
Vice-Directora
Instituto Brasileiro de Informacao em Ciencia y Tecnologia (IBICT)
SCN Quadra 2, Bloco K
Tel.: (061) 2259955
Telex: (061) 2481 BR
70710 Brasilia DF

Paulo Henrique de Assis SANTANA
Assessor del
Instituto Brasileiro de Informacao em Ciencia y Tecnologia (IBICT)
SCN Quadra 2, Bloco K
Tel.: (061) 2259955
Telex: (061) 2481 BR
70710 Brasilia DF

COLOMBIA

Lía Esther RESTREPO
Coordinador SNI
Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas (COLCIENCIAS)
Transversal 9a. No. 133-28
Tel.: 2741525
Telex: 44305
Bogotá

COSTA RICA

Max F. CERDAS
Director
Departamento de Información y Documentación
Consejo Nac. de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
100 Sur Iglesia de Zapote
Telex: 3338 CONI
San José

CHILE

María Luisa ARENAS
Directora del Sistema de Bibliotecas
Pontificia Universidad Católica de Chile
Avda. Vicuña Mackenna 4860
Tel.: 5550058 anexo 4616
Santiago

Norma LEON
Coordinadora de Bibliotecas
Universidad de Chile
Diagonal Paraguay 265, Torre 15, Ofic. 1403
Tel.: 2229512 ext. 346
Santiago

María Isabel OYARZUN
Jefe Departamento CENID
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)
Canadá 308
Tel.: 744537
Telex: 340191 CNCT CK
Santiago

Ana María PRAT
Directora Información
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)
Canadá 308
Tel.: 744537
Telex: 340191 CNCT CK
Santiago

ECUADOR

Rodrigo AGUILAR
Jefe de División Servicios Científicos y Tecnológicos
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Patria 850 y 10 de Agosto, 9o. piso, Edif. Banco de Préstamos
Tel.: 550160, 550699, 550735
Telex: 2027 CONCYT ED
Quito

GUATEMALA

Jorge E. HERRERA
Jefe Dpto. de Informática
Secretaría de Planificación Económica
Nivel 11, Edificio de Finanzas
Tel.: 539803
Telex: MINFIP 9207 GU
C. de Guatemala

HONDURAS

Leslie CHAVEZ
Asesora del Ministro (Proyectos)
Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE)
Edif. Banco Atlántida
Tel.: 229431
Cable: CONSUPLANE
Comayagua

JAMAICA

Sheila I. LAMPART
Executive Secretary
National Council on Libraries, Archives
and Documentation Services (NACOLADS)
Office of the Prime Minister
P.O. Box 292
Tel.: 809-927-0662
Cable: NACOLADS OPM
Kingston 10

MEXICO

Enzo MOLINO
Director de Servicios Informáticos
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Circuito Cultural. Ciudad Universitaria
Tel.: 6556366
Telex: 017-74-521
México DF 04515

NICARAGUA

Mauricio F. LARA
Asesor del Ministro
Ministerio de Cooperación Externa
Plaza España
Tel.: 96505
Telex: 1367 FIR NK
Managua

PARAGUAY

Oswaldo MARTINEZ
Coordinador - Centro de Documentación
Secretaría Técnica de Planificación
Iturbe 175
Tel.: 93855
Asunción

PERU

Peregrina MORGAN de Goñi
Directora y Coordinadora Nacional de
Sistemas Integrados de Información para el Desarrollo
Casilla 4803
Tel.: 611045, 281209
Lima 18

URUGUAY

Elvira IERENA
Directora
Escuela Universitaria de Bibliotecología
Universidad de la República
Tristán Narvaja 1427
Tel.: 411423
Telex: UR UDELAR 046517
Montevideo

VENEZUELA

Alfonso QUINTERO
Director Ejecutivo
Instituto Autónomo Biblioteca Nacional
Urb. Las Mercedes, Calle París, Ed. Macanro
Tel.: 922420, 921420
Telex: T.O. 28120 IASEN VC
Caracas

2. ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras
de Desarrollo (ALIDE)

Alejandra CIURLIZZA
Coordinadora RIALIDE
Apartado Postal 3988
Tel.: 422400
Telex: 21037 PE
Lima, Perú

Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)

Andrés CIARO
Ing. Asesor del Sistema de Información
Red de Educación para A. Latina y el Caribe (REDUC)
Erasmus Escala 1825
Tel.: 718051
Santiago, Chile

Centro Interamericano de Investigación y Documentación
sobre Formación Profesional (CINTERFOR)

Andrés TELLAGORRY
Documentalista
Avda. Uruguay 1238
Tel.: 986571, 981744
Montevideo, Uruguay

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC/CDC)

Wilma PRIMUS
Project Co-ordinator
Caribbean Documentation Center (CDC)
P.O. Box 1113
Tel.: 62-35428, 62-35595
Telex: 22394
Port-of-Spain, Trinidad-Tobago

Federación Internacional de Documentación/Comisión Latinoamericana
(FID/CLA)

Ricardo GIETZ
Presidente
c/o: UNESCO-SIIT, Villa Ocampo
Elortondo 1811
Tel.: 743-2114, 743-2115
Telex: CAMDU AR
1643 BECCAR, Pcia. Buenos Aires

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

María Inés BRAVO
Bibliotecaria Jefe, Biblioteca
Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa
Tel.: 2256955
Santiago, Chile

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Ernani da Costa FIORI
Director
Casilla 3631
Tel.: 2238255
Telex: 240644
Santiago, Chile

International Development Research Centre (IDRC)

Martha STONE
Director
Information Science Division
P.O. Box 8500
Tel.: (613) 996-2321
Telex: 053-3753
Ottawa, Ontario K1G 3H9, Canada

Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET)

Diego PORTALES
Director Programa Industria de la Comunicación
Callao 3461
Tel.: 2314387
Telex: 340412
Santiago, Chile

International Federation of Library Associations (IFLA/IAC)

Clara BUDNIK
Secretaria
Altamira Sur, Esq. Libertador - Apartado 5893
Caracas 1010-A, Venezuela

Organización de Estados Americanos (OEA)

Oscar HARASIC
Especialista Principal
Dpto. Asuntos Científicos y Tecnológicos
1889 F St. N.W.
Tel.: (202) 789 3353/71/75
Telex: 248524 - 89503
Washington D.C. 20006, U.S.A.

Organización de las N.U. para la Educación, la Ciencia
y la Cultura (UNESCO)

Mario BERTERO
Responsable de Publicaciones
Oficina Regional de Educación (OREALC)
Enrique Delpiano 2058
Tel.: 2235582
Telex: 340258
Santiago, Chile

Carmen GARCIA
Jefa Biblioteca
Oficina Regional de Educación (OREALC)
Enrique Delpiano 2058
Tel.: 2235582
Telex: 340258
Santiago, Chile

3. SECRETARIA TECNICA

Organización de las N.U. para la Educación, la Ciencia
y la Cultura (UNESCO)

Ursula ALBERTUS
Asesora Regional
Programa General de Información
Coordinación Regional de la UNESCO
Apartado 68394
Tel.: 316669, 321956
Telex: 24642 UNELC VC
Caracas 1062, Venezuela

Giovanni F. ROMERIO
Chief, Operational Section
General Information Programme
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
7, Place de Fontenoy
Tel.: 33-1-45681711
Telex: 1420-270602
75700 Paris, France

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Luis ALBA
Asistente de Información, CLADES
Santiago, Chile

Martha BEYA
Coordinadora de Proyectos, CLADES
Santiago, Chile

Julio CUBILLO
Asesor Regional en Información, CLADES
Santiago, Chile

Claudionor EVANGELISTA
Director
Centro Latinoamericano de Documentación
Económica y Social (CLADES)
Casilla 179-D
Tel.: 485051
Telex: 441054, 240077
Santiago, Chile

Ximena FELIU
Asistente de Información, CLADES
Santiago, Chile

Lety GAETE
Asistente de Información, CLADES
Santiago, Chile

Rigoberto RIQUELME
Asistente de Investigación, CLADES
Santiago, Chile

Leonor ROSES
Asistente de Información, CLADES
Santiago, Chile

Anexo 5

DOCUMENTACION DE LA REUNION

Documentos

- CEPAL/CLADES
y UNESCO/PGI Lineamientos de un Programa Regional para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC).
- Lampart, Sheila Information Users Training Seminars: Case Study of a UNESCO Regional Interinstitutional Project, Kingston, noviembre 1986. 7 pp.
- IBICT Apresentacao de casos ilustrativos de projetos interinstitucionais de alcance nacional o regional, em algumas das cinco áreas temáticas do Programa: RITIA (caso Brasil). 5 pp.
- CEPAL; UNESCO Plan de Trabajo Provisional
PGI-86/INFOLAC-CONSULT I/2
- CEPAL; UNESCO Temario Provisional
PGI-86/INFOLAC-CONSULT I/1
- UNESCO; CEPAL Programa Regional para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC). Documento de Asistencia Preparatoria. Presentado al PNUD. pp ...
- Pareja, Efraín
Asesor SYFNID Pronunciamento del Sistema y Fondo Nacional de Información para el Desarrollo en la Reunión Consulta INFOLAC. Santiago de Chile, octubre 1986. 4 pp.
- COLCIENCIAS Reunión de Consulta. Programa regional para la cooperación entre redes y sistemas de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC). Propuesta de acción Colombia, por Lía Esther Restrepo, Socióloga. Sistema Nacional de Información. Santiago de Chile, nov. 3-7 de 1986. 22 pp.
- Gaete, Alicia
Eugenia Programa de Educación de Usuarios del Sistema de Olguín, Bibliotecas. Pontificia Universidad Católica. Una experiencia transferible. Santiago de Chile, octubre 1986. 19 pp.

Folletos

CINTERFOR (o)I Actions on Documentation and Information, San José,
Costa Rica, mayo, 85. 6 pp.

REDUC Latinoamerican Information and Documentation network.
Santiago, Chile,